

que contendrán las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, pueden concurrir a la mejor realización del contrato. En su anverso se hará constar: «Proposición para optar al concurso de las obras de campo de fútbol y frontón», y su presentación deberá hacerse en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días hábiles y en horas de nueve a trece en el período antes expresado, no admitiéndose las presentadas por correo.

Una vez presentados los sobres no podrán retirarse, pero podrá presentarse otros el mismo licitador, dentro del plazo expresado. El resguardo del depósito provisional será común a todos ellos.

A la plica de anterior referencia, y en sobre abierto, deberán acompañarse los siguientes documentos:

1. *Fianza provisional*: Resguardo definitivo de haber constituido en la Caja General de Depósitos o en las Arcas Municipales la suma de 74.140 pesetas en metálico.

Haciéndose constar que la fianza definitiva será igual al 5 por 100 del total del remate.

2. Declaración jurada de no estar incurso en las incapacidades e incompatibilidades que señala el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Carnet de Empresa con responsabilidad o copia notarial del mismo.

4. Justificante de estar al corriente en el pago de subsidios y Seguros Sociales, así como en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

5. Documentación personal del firmante de la proposición.

6. Para el caso de ser una Sociedad deberá presentarse, además de los documentos expresados anteriormente, copia de la escritura social debidamente inscrita en el Registro Mercantil y certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición para concurrir a la subasta, con las firmas debidamente autorizadas.

Todos los documentos deberán ir reintegrados con arreglo a la Ley del Timbre. De cada proposición, si lo solicita el interesado, se expedirá el oportuno recibo.

#### Modelo de proposición

Don ....., quien actúa ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... vecino de ....., número .....

Dice: Que enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso relativo a ... se comprometo a ..... con sujeción al proyecto y demás condiciones que rigen el mismo, que declara conocer, por la cantidad de ..... con las modificaciones que en forma procedente acompaña.

(Fecha y firma del proponente.)

Viver, 27 de abril de 1974.—El Alcalde.—El Secretario.—4.134-A.

*Resolución de la Junta Administrativa de Montoria (Alava) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de nueva conducción de aguas para, abastecimiento de esta localidad y reparación y ampliación de calles y plaza.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, en ejecución de acuerdo de esta Junta Administrativa, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta para la ejecución de obras de nueva conducción de aguas para abastecimiento de esta localidad y reparación y ampliación de calles y plaza, y con sujeción al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que obra en la Casa Concejil, cuyo contenido extractado es el siguiente:

*Tipo de licitación*: 937.043,57 pesetas.

*Garantía provisional*: 4 por 100 del presupuesto.

*Garantía definitiva*: 6 por 100 del precio de adjudicación.

*Presentación de proposiciones*: Durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de pliegos*: Al día siguiente habiéndose concedido para la presentación de proposiciones, a las diecisiete horas.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de nueva conducción de aguas para abastecimiento de Montoria y reparación y ampliación de calles y plaza, con sujeción estricta al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma.)

*Declaración de capacidad*: El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por la Junta administrativa de Montoria sobre las obras de nueva conducción de aguas para abastecimiento, y ampliación y reparación de calles y plaza.

En ..... a ..... de ..... de 1974.

El licitador.

Montoria, 6 de mayo de 1974.—El Presidente, Pedro Fernández.—4.088-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### BILBAO

Don Dario Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de abril de 1974 por el buque «Nuestra Señora de Iciar», de la matrícula de San Sebastián, de la tercera lista, folio 801, al «Arrieta Sollube», de la matrícula de San Sebastián, de la tercera lista, folio 1567.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo

de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 6 de mayo de 1974.—El Juez, Dario Romani.—3.832-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### ALMERIA

Se notifica al propietario del automóvil «Land-Rover» matrícula inglesa JBX-997, que esta Administración le ha impuesto una multa de 1.000 pesetas, según el caso cuarto del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas, en relación con el artículo 17 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, por no reexportar dicho vehículo en los plazos reglamentarios.

Dicha multa deberá ser abonada en la Caja de esta Aduana en el plazo de diez días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación, pasado el cual se venderá en su-

basta el automóvil, según dispone el artículo 19 de la Ley citada.

Contra este acuerdo se puede interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de Aduanas de esta provincia, en el plazo de quince días, contados en la forma expresada.

Almería, 24 de abril de 1974.—El Administrador.—3.558-E.

##### BARCELONA

Por el presente se notifica al desconocido propietario del automóvil «Volkswagen» matrícula US-66-87, que esta Aduana ha dictado acuerdo en el expediente de I. T. A. 316/1973, en el sentido de imponerle una multa de 1.500 pesetas por la no reexportación del vehículo, que deberá hacer efectivas en la caja de esta Aduana, dentro del plazo de los tres días siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se liquidará el 10 por 100 de demora, y transcurridos quince días más se acordará la dación y venta en pública subasta del automóvil, y en el supuesto de que el producto que se obtenga no alcance a cubrir el total de la multa impuesta se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se le notifica

puede interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana, dentro del plazo de los ocho días hábiles siguientes al de esta publicación, así como reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana, en el de quince días computados de igual forma.

Barcelona, 22 de abril de 1974.—El Administrador.—3.421-E.

Por el presente se notifica a Jane Va de Vehl, cuyo paradero actual se desconoce, propietario del automóvil «Ford», matrícula K-AE-829, que esta Aduana ha dictado acuerdo en el expediente de I. T. A. 273/1973, en el sentido de imponerle una multa de 1.500 pesetas por la no reexportación del vehículo, que deberá hacer efectivas dentro del plazo de los tres días hábiles siguientes al de esta publicación en la caja de la Aduana, significándole que de no hacerlo se liquidará el 10 por 100 de demora, y transcurridos quince días más se acordará la dación y venta en pública subasta del vehículo, y en el supuesto de que el producto que se obtenga no alcance a cubrir el total de la multa impuesta se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se le notifica puede interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana, en el plazo de los ocho días hábiles siguientes al de esta publicación, así como reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana, en el de quince días computados de igual forma.

Barcelona, 22 de abril de 1974.—El Administrador.—3.422-E.

Por el presente se notifica al desconocido propietario del automóvil «Volkswagen», matrícula CJ-4.098, que esta Aduana ha dictado acuerdo en el expediente de I. T. A. 18/1971, en el sentido de imponerle una multa de 1.500 pesetas por la no reexportación del vehículo, que deberá hacer efectiva dentro de los tres días hábiles siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se liquidará el 10 por 100 de demora, y transcurridos quince días más se acordará la dación y venta en pública subasta del automóvil, y en el supuesto de que el producto que se obtenga no llegue a cubrir el total de la multa impuesta se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se le notifica puede interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana, dentro del plazo de los ocho días hábiles siguientes al de esta publicación, así como reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana, en el de quince días computados de igual forma.

Barcelona, 22 de abril de 1974.—El Administrador.—3.423-E.

Por el presente se notifica a don Felipe Martínez, cuyas demás circunstancias se desconocen, propietario del automóvil «Fiat» matrícula V-561-Y, que esta Aduana instruye el expediente 183/74, en relación con el posible abandono del expresado vehículo, y que, dentro del plazo de los diez días hábiles siguientes a esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se estimará el automóvil como abandonado y se efectuará su venta en pública subasta.

Barcelona, 28 de abril de 1974.—El Administrador.—3.603-E.

## MOTRIL

Se notifica a James Malomey, propietario del automóvil «Peugeot 404» matrícula 404-KV-29, que, por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de julio de 1973 en Granada, al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles, esta Administración ha impuesto una sanción de 1.500 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 50/74.

Dicha multa deberá hacerla efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación. Pasado dicho plazo se decretará la dación en pago del automóvil citado para su venta en pública subasta, en virtud del artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo que se notifica puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga, en el plazo antes indicado.

Motril, 27 de abril de 1974.—El Administrador.—3.589-E.

Se notifica a Kaabour Mohamed, propietario del automóvil «Peugeot 404» matrícula 3379-JW-78, que, por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de diciembre de 1973 en Diezma (Granada), al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 1.500 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 51/74.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación. Pasado dicho plazo se decretará la dación en pago del vehículo citado para su venta en pública subasta, en virtud del artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo que se notifica puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga, en el plazo antes indicado.

Motril, 27 de abril de 1974.—El Administrador.—3.590-E.

Se notifica a Francisco Ruiz Fernández, propietario del automóvil «Simca 1.500» matrícula 162-LL-84, que, por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de septiembre de 1973 en Almuñécar (Granada), al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 1.000 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 53/74.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación. Pasado dicho plazo se decretará la dación en pago del automóvil citado para su venta en pública subasta, en virtud del artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo que se notifica puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga, en el plazo antes indicado.

Motril, 27 de abril de 1974.—El Administrador.—3.591-E.

Se notifica a Guillermo Hernández Martínez, propietario del automóvil «Fiat 850» matrícula PG-77891, que, por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de noviembre de 1972 en Huétor-Santillán (Granada), al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 1.000 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 56/74.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación. Pasado dicho plazo se decretará la dación en pago del automóvil citado para su venta en pública subasta, en virtud del artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo que se notifica puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga, en el plazo antes indicado.

Motril, 27 de abril de 1974.—El Administrador.—3.592-E.

## VALENCIA

Se tramitan en esta Administración diligencias contra María Muñoz Carnicero, cuyo último domicilio conocido es Rincón de Ademuz, número 9. 8.º, Valencia, por supuesta infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles con el vehículo marca «Simca 1.301», matrícula 4748-XM-75, propiedad de su tía doña Esperanza Carnicero Hernández, al hacer uso del mismo sin ser residente en el extranjero.

Se concede a la interesada un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente, para que haga efectivas ante esta Aduana cuantas alegaciones estime pertinentes en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se impondrán las sanciones que procedan a la vista de las diligencias, alegaciones y documentos que figuren unidos al expediente.

Valencia, 20 de abril de 1974.—El Administrador.—3.552-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias contra Guillermo Ernesto Mejías Rupérez, cuyo último domicilio conocido es Guatemala, 5, Madrid, por supuesta infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, con el de su propiedad, marca «Fiat 125», matrícula Venezuela 163, por uso del expresado régimen coincidiendo con exceso de plazo de permanencia en territorio nacional español y ejercicio de actividades lucrativas, y venta del citado vehículo a don A. Rodríguez Amengual, sin reunir ambos las condiciones exigidas para el uso del Régimen de Importación Temporal de Automóviles.

Se concede a Guillermo Ernesto Mejías Rupérez un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta notificación, para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se impondrán las sanciones que procedan a la vista de las diligencias, alegaciones y documentos que figuren unidos al expediente.

Valencia, 23 de abril de 1974.—El Administrador.—3.553-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias en relación con la intervención del automóvil «Citroën ID-19», matrícula 411-JD-84, contra Samir Ibrahim Omar, cuyo último domicilio conocido es avenida Balgares 33, Valencia, por aceptar la da-

ción o cesión del citado vehículo efectuada por su propietario Claude Joseph Auguste Cousin, sin reunir ambos las condiciones exigidas para el uso del Régimen de Importación Temporal de Automóviles, y por el uso del expresado régimen con exceso de plazo de permanencia en territorio nacional durante 1973.

Se concede a Samir Ibrahim Omar un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente, para la presentación ante esta Administración del escrito de alegaciones y pruebas documentales que estime convenientes en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se impondrán las sanciones que procedan a la vista de las diligencias, alegaciones y documentos que figuren unidos al expediente.

Valencia, 23 de abril de 1974.—El Administrador.—3.551-E.

## Tribunales de Contrabando

### ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se reseñan, que han sido calificados en principio las supuestas infracciones como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, advirtiéndoles de que contra dicha calificación pueden interponer, durante el siguiente día al de la publicación del presente edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se les comunica que a las trece horas del día 30 de los corrientes se reunirá este Tribunal, en Comisión Permanente, para ver y fallar los expedientes a los que figuran afectos los vehículos, a cuya sesión podrán concurrir los interesados, asistidos, si lo estiman conveniente, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 80 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 24), pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en el ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pudieran de acuerdo para efectuarlo formará parte del Tribunal el que estuviese nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 79).

También se advierte que según determina el número 3 del artículo 80, pueden presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que les interese en defensa de su derecho.

#### Expedientes que se citan

Expediente número 12/74.—Automóvil marca «Renault-10», matrícula 657-HJ-41, número de motor 572316, bastidor número 6672771, valorado en 3.500 pesetas.

Expediente número 13/74.—Automóvil «Peugeot 404 Familiar», matrícula 37-NR-37, números de motor y bastidor 4829463, valorado en 3.500 pesetas.

Expediente número 14/74.—Automóvil marca «Opel Record K», matrícula 181-DB-15, número de motor 22-0002542, número de bastidor 4.195, valorado en 50.000 pesetas.

Vitoria, 3 de mayo de 1974.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez. Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Manuel Labora.—3.714-E.

Por medio del presente edicto, se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a conti-

nuación se relacionan, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 7 de junio próximo, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los automóviles afectados a los expedientes que se señalan:

Expediente número 27/74.—Automóvil marca «Ford-Taunus GXL» matrícula 6092-BX-93, número de bastidor BBF-MY22959, abandonado en «Grúas Ibisate», carretera de Gamarra, 26, de esta capital.

Expediente número 33/74.—Automóvil marca «Opel-Kadett» matrícula 5630-HV-78, número de motor 11-1203285 y bastidor número 389.438.965, abandonado en «Carrocerías Riojanas», calle Ferrocarril, 6, de esta capital.

Expediente número 35/74.—Automóvil marca «Fiat 124 S» matrícula 23-08-HM, número de motor 417774, abandonado en «Grúas Calvo Sotelo», calle Guatemala, 7, de esta capital.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida a las actuaciones.

Vitoria, 13 de mayo de 1974.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez. V.º B.º: El Delegado de Hacienda Presidente, Fco. Manuel Labora.—4.012-E.

\*

Por medio del presente edicto se le hace saber al súbdito marroquí Adib Salid A. M., propietario del vehículo automóvil marca «Simca 1.500» matrícula 2 UN 32 (B), número de motor 7087177, bastidor número 7083740, abandonado en el garaje «Trifon Erro», de Salvatierra (Alava), que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 7 de junio próximo, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del citado automóvil, afecto al expediente número 29/74.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida a las actuaciones.

Vitoria, 13 de mayo de 1974.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez. V.º B.º: El Delegado de Hacienda Presidente, Fco. Manuel Labora.—4.013-E.

\*

Por medio del presente edicto se le hace saber a D. Bubker Abdesian Amazgiou, natural de Boni Urriagué (Marruecos), con domicilio en Baarn (Holanda), calle Hilversum-meretraatwg, número 14, propietario del vehículo automóvil marca «Ford-Taunus» matrícula 48-90-BF, número de motor 11.425.310-RBA, número de bastidor EF-85.135, abandonado en «Carrocerías Riojanas», calle Ferrocarril, 6, de esta capital, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 7 de junio próximo, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del citado automóvil, afecto al expediente número 28/74.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se le-

vantará el acta correspondiente, para ser unida a las actuaciones.

Vitoria, 13 de mayo de 1974.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez. V.º B.º: El Delegado de Hacienda Presidente, Fco. Manuel Labora.—4.014-E.

### ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Tulsí Narayan Kalvani, súbdito hindú, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 62/74, instruido por aprehensión de relojes y encendedores, mercadería que ha sido valorada en 12.500 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando calificado, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 30 de mayo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que lleve a conocimiento del interesado.

Algeciras, 13 de mayo de 1974.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—4.015-E.

### BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Lucy Polanco, sin domicilio conocido en España, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 22 de abril de 1974, al conocer del expediente número 48/1974, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1.º, artículo 13, de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Lucy Polanco.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante número 3 del artículo 17, y ninguna agravante.

4.º Imponer la multa siguiente:

A Lucy Polanco: 16.000 pesetas; en caso de insolvencia, la sanción subsidiaria de prisión que corresponda, con el límite máximo de dos años.

5.º Declarar a Amancio Muñoz dos Santos encubridor, sin responsabilidad.

6.º Declarar el comiso del género aprehendido.

7.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publi-

cación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 225 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 22 de abril de 1974. El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.624-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a H. Krukenberg, en la actualidad sin domicilio conocido en España, inculpada en el expediente número 87/74, instruido por aprehensión de un magnetófono «Grundig» modelo TK-41, b. número 52260, mercancía valorada en 5.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 10 de junio de 1974 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 10 de mayo de 1974. El Secretario del Tribunal.—4.057-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Comisariías de Aguas

#### GUALDALQUIVIR

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Marcelo Vázquez Bravo, avenida Almirante Carretero Blanco, número 22, 1.º E (Granada). Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 16,7 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo del Manzanil (Acequia de Tejares).

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Loja (Granada).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 22 de abril de 1974.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—1.427-D.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Universidades

#### BARCELONA

##### Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el titular de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Luis Linares de Mula, expedido por la superioridad con fecha 22 de mayo de 1961, registrado al folio 32, número 514 del Registro Especial de la Sección de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencia, y folio 55 número 44 del libro correspondiente de la Universidad de Barcelona, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º de la Orden del 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Barcelona, 1 de abril de 1974.—El Secretario de la Facultad.—1.126-D.

Habiendo sufrido extravío el título de Médico Especialista en Traumatología y Ortopedia de don Juan Esquerdo Martín, expedido por la superioridad con fecha 19 de agosto de 1963, registrado al folio número 11, número 279 del Registro Especial de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencia, y folio 6, número 119 del libro correspondiente de la Universidad de Barcelona, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º de la Orden del 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Barcelona, 19 de abril de 1974.—El Secretario de Facultad, José Corominas Busqueta.—1.382-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### GERONA

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre,

se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T., a 25 KV., a la nueva E. T. «Mas Figueras», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Caldas de Malavella. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo sin número de la línea Sils-E. M. «Castillo» y finalizará en la nueva E. T. «Mas Figueras».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio, de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Tensión de servicio a 25 KV., aérea, trifásica, de un solo circuito. Trazado 0,500 kilómetros, irá montada sobre apoyos de madera y hierro, aisladores de vidrio y porcelana y conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Intemperie, sobre apoyos de hierro y madera, con transformador de 50 KVA. a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 477.000 pesetas.

Expediente: 301-74/606.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 4 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas.—5.322-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una variante de línea a 6 KV., a las E.E. T.T. «Tosas», «Espinoso» y «Nava y Nueva», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Dorriá. La variante de línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo «A» de la línea a E. T. «Tosas» y finalizar en el apoyo «C» de la línea a la E. T. «Nava»; del apoyo «E» arrancará la derivación a la nueva E. T. «Espinoso».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Tensión de servicio a 6 KV., aérea, trifásica, de un solo circuito. Trazado: 0,185 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Intemperie sobre apoyos de madera, con transformador de 25 KVA. a 6/0,380-220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 345.080 pesetas.

Expediente: 300-74/605.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el

plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 5 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas.—5.161-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una variante de la línea de A. T., a 25 KV., a la E. T. «Carretera La Bisbal» (existente), cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona. Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal Cassá de la Selva. La derivación de la línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 9 de la línea a la E. T. «Carretera La Bisbal» y finalizará en el apoyo número 11 de la misma línea.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:  
Línea de A. T. Tensión de servicio 25 KV., aérea, trifásica, de un solo circuito. Trazado: 0,10 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección.

Procedencia de materiales: Nacional.  
Presupuesto: 78.962 pesetas.  
Expediente: 372-74/181.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 26 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas.—5.272-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T., a 25 KV., a la nueva E. T. «Depuradora», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona. Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Bescanó. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 162, Vilanna-Gerona, y finalizará en la nueva E. T. «Depuradora».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:  
Línea de A. T.: Tensión de servicio a 25 KV., aérea, trifásica, de un solo circuito. Trazado: 35 metros. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo intemperie sobre apoyos de hormigón, con transformador de 160 KVA. a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.  
Presupuesto: 225.321 pesetas.  
Expediente: 373-74/182.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al

mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 26 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas.—5.273-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T., a 25 KV., a la nueva E. T. «Tigall», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona. Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Las Planas y San Feliú de Pallarols. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 7 de la línea a E. T. «Aiguabella» y finalizará en la nueva E. T. «Rigall».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:  
Línea de A. T. Tensión de servicio a 25 KV., aérea, trifásica, de un solo circuito. Trazado de 0,786 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 43,2 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo intemperie sobre apoyos de hormigón, con transformador de 100 KVA. a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.  
Presupuesto: 446.684 pesetas.  
Expediente: 363-74/183.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 26 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas.—5.274-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T., a 25 KV., a la nueva E. T. «Comas», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona. Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Castillo de Aro. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 12 de la línea a la E. T. «La Gramoya del Puig» y finalizará en la nueva E. T. «Comas».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:  
Línea de A. T.: Tensión de servicio a 25 KV., aérea, trifásica, de un solo circuito. Trazado: 0,085 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo intemperie sobre apoyos de hormigón, con transformador de 160 KVA. a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.  
Presupuesto: 315.079 pesetas.  
Expediente: 405-74/184.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 29 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas.—5.275-C.

#### HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a estación trituradora de gravas, en el término municipal de Monzón.

Características: Línea aérea, trifásica, a 25 KV., de 25 metros de longitud, con origen en la línea Binéfar-Esplug y final en la E. T. «Bernal Pareja», de intemperie, con transformador de 100 KVA., 25/0,38-0,22 KV. Conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados, aisladores «ESA» 1.503, un solo vano.

Presupuesto: 154.317 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 20 de abril de 1974.—El Delegado provincial, Mario García-Rosales González.—5.532-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, número 10, Barcelona.

Finalidad: Proyecto de línea eléctrica aérea a 25 KV. y estación transformadora «Guinaliu», en término municipal de Capella.

Características: Línea de 25 KV. de tensión, circuito trifásico, 0,409 kilómetros de longitud, conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera, estación transformadora de 30 KVA. de potencia y 25/0,38-0,22 KV. de relación de transformación.

Presupuesto: 309.114 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 20 de abril de 1974.—El Delegado provincial, Mario García-Rosales González.—5.533-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la granja de don Julio Nerín, en término municipal de Chía.

Características: Línea aérea, trifásica, a 6 KV., de 76 metros de longitud, con

origen en el apoyo número 25 de la línea a Chia y final en E. T. de intemperie, con transformador de 50 KVA., 6/0,38-0,22 KV. Conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados, aisladores «ESA» 1.503 y un único apoyo intermedio de madera.

Presupuesto: 184.853 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 20 de abril de 1974.—El Delegado provincial, Mario García-Rosales González.—5.534-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a granjas, en término municipal de Fonoz.

Características: Línea aérea, trifásica, a 25 KV., de 45 metros de longitud, con origen en el apoyo número 24 de la derivación a Fonoz y final en E. T. de intemperie, «Sese», con transformador de 30 KVA., 25 0,38-0,22 KV. Conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados, aisladores «Esa» 1.503, con un solo vano.

Presupuesto: 139.071 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 20 de abril de 1974.—El Delegado provincial, Mario García-Rosales González.—5.269-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Grupo Sindical de Colonización número 14.877, de electrificación rural de Binéfar y comarca, calle Barcelona, 8, Binéfar.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a molino triturador de piensos situado en las afueras de Binéfar.

Características: Línea aérea trifásica a 25 KV., de 152 metros de longitud, con origen en el apoyo número 2 de la línea en proyecto a la E. T. «Fruteros» y final en la E. T. «Costera», con transformador de 75 KVA., 25.000/220-127 V. Conductores de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio rígidos y en cadenas y apoyos metálicos en celosía.

Presupuesto: 170.650 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 22 de abril de 1974.—El Delegado provincial, Mario García-Rosales González.—1.387-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: Hidroeléctrica de Cataluña, S. A., Mariano de Pano, 3, Binéfar.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a Cooperativa de Viviendas Barbastrense, en término municipal de Barbastro.

Características:

1.ª Variante de línea y E. D. existente: Nueva línea trifásica a 25 KV., de 82 metros de longitud, con origen en el apoyo número 97 de la línea Monzón-Huerto y final en la nueva E. D. Salas, de tipo interior, con transformador de 250 KVA., 25.000/380-220 V.

2.ª Variante de la línea existente a 25 KV. a la E. T. Aguas Potables, que, con una longitud de 189 metros, finalizará en el apoyo número 4 de dicha línea, siendo su origen la nueva E. D. Salas. Conductores de ambas variantes de aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados, aisladores de suspensión y apoyos de madera y hormigón de 10 metros.

Presupuesto: 517.522 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 22 de abril de 1974.—El Delegado provincial, Mario García-Rosales González.—5.268-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: Hidroeléctrica de Cataluña, S. A., calle Archs, número 10, Barcelona.

Finalidad: Proyecto de línea eléctrica aérea a 25 kV. y estación transformadora «Martí», en término municipal de Monzón.

Características: Línea de 25 KV. de tensión, circuito trifásico, y 0,609 kilómetros de longitud, conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección y apoyos de hormigón y castilletes metálicos, estación transformadora de 100 KVA. de potencia y relación de transformación de 25/0,38-0,22 kV.

Presupuesto: 586.272 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 24 de abril de 1974.—El Delegado provincial, Mario García-Rosales González.—5.267-C.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», calle Zaragoza, 13, Huesca.

Características: Doble cable subterráneo de 3 por 50 milímetros cuadrados en cobre, de 2 por 80 metros de longitud, con origen, mediante empalme doble, en cable que enlaza la central de reserva y el C. T. «Chalets», y final en E. T. semisubterránea «Alcancei», situada en el polígono Ruiseñor en nueva calle que desemboca en la calle General Franco, de Huesca capital, con transformador de 400 KVA., 10.000/380-220 V.

Presupuesto: 283.152 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 25 de abril de 1974.—El Delegado provincial, Mario García-Rosales González.—1.389-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», Zona V, calle Zaragoza, número 13, Huesca.

Finalidad: Suministro de energía a nuevas viviendas y locales comerciales.

Características: Doble cable subterráneo de 3 por 50 milímetros cuadrados en cobre, de 2 por 35 metros de longitud, con origen, mediante doble empalme, en el cable que enlaza las EE. TT. «Militares» y «Menéndez Pidal» y final en estación transformadora subterránea situada en la calle de San Jorge, de Huesca capital.

Presupuesto: 331.851 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 25 de abril de 1974.—El Delegado provincial, Mario García-Rosales González.—1.390-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a finca rústica «La Matosa», en término municipal de Benabarre.

Características: Línea aérea, trifásica, a 6 KV. de 1.566 metros de longitud, con origen en la línea a la E. T. de intemperie, con transformador de 50 KVA., 6/0,38-0,22 KV. Conductores de aluminio-acero de 17,8 milímetros cuadrados, aisladores de porcelana y apoyos de madera de nueve metros.

Presupuesto: 384.984 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 28 de abril de 1974.—El Delegado provincial, Mario García-Rosales González.—5.266-C.

LEON

#### Sección de Energía

En cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre autorización administrativa y declaración de utilidad pública, a los efectos de imposición de servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número: 19.017.  
 Peticionario: «Saltos del Sil, S. A.», con domicilio en Madrid, avenida de América, número 32.

Finalidad: Modificar la línea eléctrica a 220 kV. Trives-Ponferrada, autorizada por la Dirección General de Industria con fecha 6 de agosto de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre, número 244), en los apoyos 193-194, situados en término de Ponferrada (León), por resultar afectada por la construcción de la nueva carretera de acceso a Galicia.

Características: Se recrece el actual apoyo número 193 de la línea, situado en el término de Ponferrada (León), en 5,436 metros no variándose las características de la línea, que son las siguientes: Tensión 220 kV., línea de un solo circuito, trifásico, con conductores de aluminio, aéreo, de 381,5 milímetros cuadrados de sección total, con cadenas de aisladores «motor», número 30.719, con siete elementos y torres metálicas de celosía.

Procedencia del material: Nacional.  
 Presupuesto: 412.855 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Energía, plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

León, 25 de abril de 1974.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía, Carlos Fernández Oliver.—1.420 D.

#### LERIDA

##### Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Referencia: B.—2.336 R. L. T.  
 Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Ampliación red de distribución de energía eléctrica con línea 25 KV.—derivación y E. T. «Isil» y red baja tensión en término municipal del Alto Aneu.

##### Línea eléctrica

Origen de la línea: Apoyo número 90 de la línea H. Esterrí-Presa Borén.

Final de la línea: E. T. «Isil».  
 Término municipal afectado: Alto Aneu.

Cruzamientos:  
 Comisaría de Aguas del Ebro, río Pallaresa; dos cruces en A. T. y tres en B. T.

Jefatura Provincial de Carreteras, carretera C-147, de Balaguer a Francia; dos cruces en A. T. y uno en B. T.

C. T. N. E., línea telefónica; dos cruces en A. T.

Ayuntamiento del Alto Aneu, terrenos comunales.

Tensión de servicio en KV.: 25.  
 Longitud en kilómetros: 3,057.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 43,1 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera y metálicos.

##### Estación transformadora

Estación transformadora «Isil».  
 Emplazamiento: Sita en la localidad de Isil, término municipal de Alto Aneu.

Tipo: Interior, un transformador de 100 KVA., 25/0,22 KV.

Red de baja tensión a 220 V. en la localidad de Isil sobre apoyos de madera y palomillas metálicas, conductores de 28 a 80 milímetros cuadrados de aluminio y 1,36 kilómetros de longitud.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 31 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—5.271-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: A. 2.461 R. L. T.  
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Objeto: Ampliación red A. T. con línea a 25 KV. a E. T. «Planta de Hormigón», en término municipal de Bellpuig.

##### Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 183, línea S. E. «Mollerusa» a S. E. «Bellpuig» (A. 1.100 a R. L.).

Final de la línea: E. T. «Planta Hormigón».

Término municipal a que afecta: Bellpuig.

Tensión de servicio en KV.: 25.  
 Longitud en kilómetros: 0,095.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,6 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora:

E. T. «Planta Hormigón».

Emplazamiento: Sita junto industria de don Agustín Jové, término municipal de Bellpuig.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 50 KVA., de 25/0,38 KV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 14 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—5.330-C

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y Decretos 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: A. 2.483 R. L. T.  
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Objeto: Ampliación red A. T. con nueva alimentación a 6 KV. a la S. E. «Pobla de Segur» y modificación líneas a E. T. «Camasa» y E. T. «Pesonada», en término municipal de Pobla de Segur.

Características técnicas principales:

##### Línea eléctrica:

Origen de la línea: C. H. Pobla de Segur.

Final de la línea: E. M. Pobla de Segur.

Término municipal a que afecta: Pobla de Segur.

Cruzamientos: «ENHER».—Línea a 25 KV., «ENHER» (modificación), F.E.C.S.A.—Línea a 110 KV. y línea telefónica (modificación).

Tensión de servicio en KV.: 25.  
 Longitud en kilómetros: 0,410 (ampliación) y 0,180 kilómetros (modificación).  
 Número de circuitos y conductores: Uno

de 3 por 92,9 milímetros cuadrados aluminio-acero (ampliación) y 3 por 16 y 3 por 50 milímetros cuadrados de cobre (modificación).

Apoyos: Metálicos y de madera.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 14 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—5.331-C.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

b) Referencia: A. 2.489 R. L. T.

c) Finalidad de la instalación: Ampliación red A. T. con línea 11 KV. a E. T. «Tacies», en término municipal de Tàrrega.

d) Características principales:

##### Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 5, línea 11 KV. a E. T. 90, «Vlagra» (A. 3.137 R. L. T.).

Final: E. T. «Tacies».

Término municipal afectado: Tàrrega.

Tensión de servicio en KV.: 11.

Longitud en kilómetros: 0,018.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 25 milímetros cuadrados de cobre.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora:  
 Estación transformadora «Tacies».

Emplazamiento: Sita detrás fábrica «Trepal», en término municipal de Tàrrega.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 50 kVA., 11/0,38 KV.

Referencia: A. 2.490 R. L. T.

Finalidad: Ampliación red A. T. con línea 25 KV. a E. T. «Rocafort», en término municipal de Puigvert de Lérida.

##### Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 1.507 línea E. R. Lérida a Reus (A. 392 R. L.).

Final: E. T. número 383, «Rocafort».

Término municipal afectado: Puigvert de Lérida.

Cruzamientos: R.E.N.F.E.: Ferrocarril Lérida-Reus, kilómetro 11,640.

Tensión de servicio en KV.: 25.  
 Longitud en kilómetros: 0,300 aérea y 0,084 subterránea.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,6 milímetros cuadrados de aluminio-acero (aérea) y 3 por 70 milímetros cuadrados (subterránea).

Apoyos: Postes de madera y hormigón.

Estación transformadora:

Estación transformadora 383, «Rocafort».

Emplazamiento: Sita en término municipal de Puigvert de Lérida.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 25 kVA., 25/0,38 KV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por

triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 15 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—5.226-C.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».  
 b) Referencia: A. 2.486 R. L. T.  
 c) Finalidad de la instalación: Ampliación red A. T. con línea 25 kV. a estación transformadora «San Guim», en término municipal de Ribera de Dondara.  
 d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 535 de E. R. Cervera a E. R. Santa Margarita (A. 3.035 R. L.).

Final: 246, «Aguas San Guim».

Término municipal afectado: Ribera de Dondara.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,740.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 27,9 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Hormigón y madera.

Estación transformadora:

E. T. 246, «Aguas San Guim».

Emplazamiento: Sita junto camino de San Guim, en término municipal de Ribera de Dondara.

Tipo: Sobres postes, un transformador de 50 kVA., 25/0,38 kV.

Referencia: A. 2.487 R. L. T.

Finalidad de la instalación: Ampliación red A. T. con línea 25 kV. a E. T. «Fábrica Juguetes», en término municipal de Prats y Sampsor.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo n.º 129 línea «C. H. Sallés» a S. E. «Cerdaña» (A. 1.131 R. L.).

Final: E. T. «Fábrica Juguetes».

Términos municipales afectados: Prats y Sampsor.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,044.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 27,9 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora:

E. T. «Fábrica Juguetes».

Emplazamiento: Sita junto fábrica de don Jorge Argemí, en término municipal de Prats y Sampsor.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 50 kVA., 25/0,38 kV.

Referencia: A. 2.488 R. L. T.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Objeto: Ampliación red A. T. con línea 25 kV. a E. T. «Radio Enlace», en término municipal de Pinós.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo línea 25 kV. a E. T. 299, «Ardevol» (A. 1.452 a, R. L. T.).

Final: E. T. «Radio Enlace».

Término municipal afectado: Pinós.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en kilómetros: 1,32.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,8 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera y hormigón.

Estación transformadora:

E. T. «Radio Enlace».

Emplazamiento: Sita junto Santuario de Pinós, de C. T. N. E., término municipal de Pinós.

Tipo: Interior, un transformador de 100 kVA., 25/0,38 kV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 15 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés. 5.227 C.

## MALAGA

### Sección de Industria

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/860 incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Suministrar energía a urbanización «Torre-Real» (primera fase), finca «El Carmen», término de Marbella.

Características: Línea subterránea a 10 KV., de 650 metros de longitud, conductor aluminio de 85 milímetros cuadrados y estación transformadora, tipo interior, de 800 + 100 KVA. relación 20.000-10.000 ± 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 1.559.543 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, (avenida de Pries, número 3), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista, en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 15 de abril de 1974.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—1.396 D.

## OVIEDO

### Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 33.068.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Cable subterráneo a 20 KV., entre los centros de transformación «Dominicos» y «Juan Escalante», en calles San Pedro Mestallón y Juan Escalante.

Emplazamiento: Oviedo.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 24 de abril de 1974.—El Delegado provincial.—1.397-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y la declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 33.070.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Centro de transformación de 250 KVA.

Emplazamiento: Avenida de Torrelavega (Oviedo).

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 24 de abril de 1974.—El Delegado provincial.—1.398-D.

## SANTA CRUZ DE TENERIFE

### Sección de Industria

#### Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de electrificación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Referencia: SE. 74/29.

Peticionario: Ilustre Ayuntamiento de la villa de Adeje.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Central eléctrica de Adeje.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica de Adeje.

Características principales: Ampliar la potencia de producción de energía de la central, que actualmente es de 188 KVA., con dos grupos formados por motores de combustión interna, de gasóleo, y alternadores de 200 KVA., 220/127 V., permaneciendo los grupos anteriores de reserva.

Procedencia de materiales: Los grupos serán de procedencia extranjera, y los elementos complementarios, de fabricación nacional.

Presupuesto: 3.869.592 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Méndez Núñez, 44, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de abril de 1974.—El Delegado.—1.342-B.

### Servicio de Recursos

Acuerdo por el que se notifica a don José Luis Monaj Abadía la concesión de plazo para vista y alegaciones en el recurso de alzada que se cita

Por desconocerse el domicilio actual de don José Luis Monaj Abadía, se le notifica por la presente que, durante un plazo de quince días hábiles, podrá tomar vista del expediente del recurso de alzada interpuesto por la Comunidad de Propietarios de Puente Real, contra la desestimación de la oposición al permiso de investigación «Colmenar», número 2.584, en el Servicio de Recursos (Hermosilla, 21, segundo izquierda, Madrid), desde las diez a las trece treinta horas, y formular durante el mismo plazo las alegaciones que estime pertinentes para la defensa de sus derechos.

Madrid, 22 de abril de 1974.—El Jefe del Servicio, F. Moreno.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional de Productos Agrarios

#### VIGO (PONTEVEDRA)

##### Instalación de molino

Peticionario: Don Marcial Domínguez Domínguez.

Localidad: Mos.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos.

Capital: 17.900 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 2 de mayo de 1974.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—1.261-B.

### Delegaciones Provinciales

#### BURGOS

##### Jefatura Provincial I. C. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 24 de marzo de 1971, se somete a información pública la petición presentada por la Bodega Cooperativa Comarcal «Virgen de la Vega», establecida en la localidad de Roa, para ampliación de su planta embotelladora de vinos.

Objeto: Ampliación planta embotelladora de vinos.

Capacidad: 1.800 botellas por hora.

Presupuesto: 2.298.000 pesetas.

Se podrá examinar la solicitud y proyecto, así como presentar por escrito las alegaciones impugnatorias que procedan en las oficinas de esta Jefatura, calle Héroes del Alcázar, número 4, en horas hábiles y plazo de diez días contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 3 de mayo de 1974.—El Jefe provincial, Francisco Montoya.—1.341-B.

#### CASTELLON DE LA PLANA

##### Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agraria

##### Ampliación de industria

Nombre y domicilio: «Envases de Exportación, S. L.», carretera de Nules, sin número, Burriana.

Objeto de la petición: Ampliación de una industria de fabricación de tablillas para envases y embalajes, y traslado de la misma desde la calle Santo Tomás, número 26, a la carretera de Nules sin número, en Burriana.

Capacidad anual de productos a tratar: En la actualidad, 1.500 metros cúbicos de madera en rollo. Después de la ampliación, 4.500 metros cúbicos de madera en rollo.

Los industriales que se consideren afectados podrán presentar en esta Delegación (Herrero, 27), las alegaciones que estimen oportunas, por triplicado y reintegradas, en el plazo de diez días hábiles.

Castellón de la Plana, 3 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, por delegación, el Jefe provisional, Timoteo Pagador.—1.260-B.

Nombre y domicilio: Juan Segarra Roda, calle Hospital, 46, 1.º, CATI.

Objeto de la petición: Ampliación de una industria de fábrica de piensos compuestos situada en la calle Hospital, 46, de CATI.

Capacidad anual de producción: En la actualidad, 3.150 toneladas métricas al año de piensos compuestos; después de la ampliación, 5.526 toneladas métricas al año.

Presupuesto total de la ampliación: 2.991.900 pesetas.

Los industriales que se consideren afectados podrán presentar en esta Delegación (Herrero, 27) las alegaciones que estimen oportunas, por triplicado y reintegradas, en el plazo de diez días hábiles.

Castellón de la Plana, 10 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, P. D., el Jefe provisional, Timoteo Pagador.—1.430-B.

#### CUENCA

##### Sección de Industria y Mercados en Ori- gen de Productos Agrarios

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 24 de marzo de 1971, se somete a información pública la petición formulada por la Cooperativa del Campo «Nuestra Señora del Rosario», sita en El Provencio (Cuenca).

Objeto: Ampliación de bodega e instalación de maquinaria.

Capacidad de la ampliación: 40.120 hectolitros.

Capacidad total: 90.120 hectolitros.

Presupuesto de la ampliación: Pesetas 13.945.147,62.

Se podrá examinar la solicitud y el proyecto, así como presentar las alegaciones impugnatorias, por escrito, que procedan en las oficinas de esta Jefatura Provincial de I.C.A., calle Cervantes, 13, 3.º, en horas hábiles y plazo de diez días contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuenca, 6 de mayo de 1974.—El Jefe provincial de I.C.A., Ernesto Armisen Rico, Ingeniero de Montes.—1.340-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Real Racing Club, S. D.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Real Racing Club, S. D.».

Domicilio: Paseo de Pereda, número 29, Santander.

Junta Directiva: Presidente: Don José Manuel López-Alonso Polvorinos. Vicepresidente: Don Julio Pomposo Miguel. Secretario: Don Casto Soto Aranaga. Tesorero: Don Emilio Misas Díaz. Contador: Don Guillermo Arce García. Vocales: Don Francisco Gómez Lavín y don Severiano Gómez de Mazarrasa.

Título de la publicación: «Real Racing Club, S. D.».

Subtítulo: «Boletín Informativo».

Lugar de aparición: Santander.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 30,5 centímetros.

Número de páginas: 44.

Distribución: Gratuita para los socios.

Ejemplares de tirada: 8.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer información únicamente deportiva y de régimen interior del Club, con ilustración gráfica. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Antonio Bermúdez Marín (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 9 de marzo de 1974.—El Director general.—763-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Málaga, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Málaga; con domicilio en calle Barroso, número 1, 2.º, Málaga.

Junta de Gobierno: Presidente, don Rafael Morales Macías; Secretario, don Carlos Larrañaga Sande; Tesorero, don Miguel Angel García Asirón; Contador, don Florentino Avellaneda Jiménez.

Título de la publicación: «Boletín Informativo del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Málaga».

Lugar de aparición: Málaga.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: Folio.

Número de páginas: 50.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión cultural, social, profesional e informativa en beneficio de los profesionales que componen la Corporación. Comprenderá los temas: Técnicos, profesionales, sociales y todos los que de alguna manera afecten a la actividad corporativa y profesional de los Aparejadores y Arquitectos técnicos.

Director: Don Francisco Fernández Verri (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 24 de abril de 1974.—El Director general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.369-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ediciones Técnicas Izaro, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Ediciones Técnicas Izaro, S. A., con domicilio en avenida de Encicuri, número 2, 1.º, Bilbao (14).

Consejo de Administración: Presidente, don Alberto Ortega Zabala; Secretario, don Javier Zuluaga Uriarte; Vocales, don Ignacio Arregui Zabala, don Fernando García Angulo y don Pedro Bilbao Marcaida.

Capital social: 850.000 pesetas.  
Título de la publicación: «Imhe».  
Lugar de aparición: Bilbao.  
Periodicidad: Mensual.  
Formato: Din-A4.  
Número de páginas: De 80 a 112.  
Precio: 150 pesetas.  
Ejemplares de tirada: 4.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Cubrir la laguna informativa del sector de la máquina-herramienta, con el fin de elevar el nivel tecnológico y práctico del mismo. Comprenderá los temas de: Editorial, espacio abierto a los lectores, artículos técnicos basados en las máquinas-herramientas, rueda de Prensa, novedades nacionales y extranjeras, reportaje de ferias, estudios técnico-económicos del sector, uso y mantenimiento de las máquinas, ensayos y pruebas de máquinas, bibliografía y guía del proveedor.

Director: Don Julián Arzadun Trujillo (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid 24 de abril de 1974.—El Director general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.365-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación de Padres de Familia del Real Colegio de las Escuelas Pías de Sarría», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Asociación de Padres de Familia del Real Colegio de las Escuelas Pías de Sarría.

Domicilio: Calle Inmaculada, números 25-35, Barcelona (17).

Junta Directiva: Presidente: Don Miguel Viladés Caralt, Vicepresidente: Don José Pons Cardoner, Secretario: Don Juan María Tió Pascual de Zulueta, Vicesecretario: Don Josquin Hortá Millán, Tesorero: Don Enrique Rovira Vilamitjana, Vocales: Don Salvador Trullols Buergo, don Jaime Palomar Petit, don José Amengual Ferragut, don Daniel Riu Maraval, don Juan Trayter García, don Juan Amat Cortés, don Carlos Lemmel Zimmermann, don Ramón Jové Mercader, doña Luisa Correa de Virgili y don Javier Angerri Teixidó.

Título de la publicación: «E. S. Boletín de la Asociación de Padres de Familia del Real Colegio de las Escuelas Pías de Sarría».

Lugar de aparición: Barcelona.  
Periodicidad: Trimestral.  
Formato: 27,5 por 21,5 centímetros.  
Número de páginas: De 40 a 48.  
Distribución: Gratuita.  
Ejemplares de tirada: 2.000.  
Objeto, finalidad y principios que inspi-

ran la publicación: Estimular la comunicación entre los padres de familia de la Asociación y el propio Colegio. Actuar de medio y como portavoz de los padres de familia. Promover los fines espirituales y humanísticos relacionados con la familia y velar inexcusablemente por la educación religiosa y formación humana de los alumnos del Colegio. Propagar, proteger y defender los derechos y deberes de la familia. Difundir las normas legales en materia de enseñanza para mejor orientación de los padres de alumnos del Colegio. Divulgar noticias relacionadas con las actividades deportivas, artísticas, culturales, recreativas y formativas de los alumnos y antiguos alumnos del Colegio. Recoger información, cumpliendo los requisitos legales, de publicaciones autorizadas sobre aquellos temas directa o indirectamente relacionados con la formación de los padres e hijos. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Juan Amat Cortés (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 24 de abril de 1974.—El Director general.—1.370-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Carlos Manuel Campoy Miró», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39 planta 7.ª durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Carlos Manuel Campoy Miró».

Domicilio: Calle Alcázar de Toledo, número 3, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Título de la publicación: «Gólgota».

Lugar de aparición: Jerez de la Frontera (Cádiz).  
Periodicidad: Anual.  
Formato: Holandesa.  
Número de páginas: De 60 a 70.  
Precio: 50 pesetas.  
Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicar los horarios e itinerarios de las cofradías en Semana Santa, trabajos literarios y religiosos sobre temas de la Pasión, temas evangélicos y poesías. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Carlos Manuel Campoy Miró (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Catavino».

Lugar de aparición: Jerez de la Frontera (Cádiz).

Periodicidad: Anual.  
Formato: Holandesa.  
Número de páginas: De 60 a 70.  
Precio: 50 pesetas.  
Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicar los programas de la Fiesta de la Vendimia, artículos sobre propaganda del vino de Jerez y poesías. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Carlos Manuel Campoy Miró (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 24 de abril de 1974.—El Director general.—1.366-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Antonio Soto Angulo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Antonio Soto Angulo.

Domicilio: Calle Luis Benítez Inglott, número 30, Las Palmas de Gran Canaria (Canarias).

Título de la publicación: «Tourist-Check-10.000».

Lugar de aparición: Las Palmas de Gran Canaria (Canarias).

Periodicidad: Mensual.  
Formato: 15 por 8 centímetros.  
Número de páginas: De 80 a 120.  
Precio: 100 pesetas.  
Ejemplares de tirada: 20.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer una publicación de carácter publicitario, con ofertas propagandísticas para promoción de ventas al público. Comprenderá los temas de publicidad, ofertas publicitarias y comerciales.

Director: Don Antonio Soto Angulo (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 24 de abril de 1974.—El Director general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.392-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de las publicaciones tituladas «Foc Nou» y «Oración de las Horas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Centro de Pastoral Litúrgica», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 610, Sección Personas Jurídicas, tomo 8.

Domicilio: Calle Canuda, número 45-47, 1.º 3.º, Barcelona (2).

Título de la publicación: «Foc Nou».

Lugar de aparición: Barcelona.  
Periodicidad: Quincenal.  
Formato: 27 por 21 centímetros.  
Número de páginas: 30.  
Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 2.000 a 3.000.  
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer a los lectores cristianos un servicio de reflexión e información sobre los temas que afectan a la vida católica, según la inspiración del Evangelio y el camino de la iglesia actual. Comprenderá los temas que hacen referencia a la vida del católico y, en especial, liturgia, catequesis, vida de la Iglesia, evangelización, pastoral, teología, moral y visión cristiana de las realidades humanas.

Director: Doña Rosario Bofill Portabella, R. O. P. número 5.087.

Título de la publicación: «Oración de las Horas».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 22 por 16 centímetros.

Número de páginas: 40.

Precio: 35 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ayuda a sacerdotes, feligiosos y laicos para el rezo del Oficio Divino y, en general, para orientar sus vidas y celebraciones litúrgicas. Comprenderá los temas de orientaciones sobre la oración personal y comunitaria, material para la plegaria, informaciones litúrgicas y restantes temas relacionados con la liturgia cristiana.

Director: Don Pedro Farnés Scheder (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 24 de abril de 1974.—El Director general.—1.391-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Real Sociedad Española de Física y Química», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Real Sociedad Española de Física y Química».

Domicilio: Facultad de Ciencias, Ciudad Universitaria, Madrid (9).

Junta Directiva: Presidente: Don José Aguilar Peris. Vicepresidentes: Don Maximino Rodríguez Vidal y don Angel Martín Muñoz. Secretario general: Don Joaquín Hernández Marín. Tesorero: Don José Luis de Segovia Trigo. Vocales de Física: Don Armando Durán Miranda, don José Doría Rico, don Federico García Moliner, doña Felisa Núñez Cubero y don José Antonio Vallés Abarca. Vocales de Química: Don Enrique Gutiérrez Ríos, don Tomás Batecas Rodríguez, don Felipe Calvo Calvo, don Francisco Fariña Pérez y don José Luis Sotelo Sancho.

Título de la publicación: «Anales de Física».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 21 por 30 centímetros.

Número de páginas: De 80 a 100.

Precio: 200 pesetas.

Ejemplares de tirada: 900.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de trabajos de investigación en el campo de la Física que los socios numerarios de la Real Sociedad Española de Física y Química o invitados especialmente deseen difundir. Publicación de reseñas bibliográficas sobre temas de Física y notificación a los socios de noticias de interés para la marcha de la Real Sociedad Española de Física y Química. Comprenderá los temas de: Física teórica, Física fundamental, Física del estado sólido, Física matemática, Física atómica y nuclear, Óptica, Electricidad y Electrónica, Magnetismo y Termodinámica.

Director: Don Oscar García Martínez (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Anales de Química».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 30 centímetros.

Número de páginas: De 90 a 100.

Precio: 175 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.400.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de trabajos de investigación en el campo de la Química que los socios numerarios de la Real Sociedad Española de Física y Química o invitados especialmente deseen difundir. Publicación de reseñas bibliográficas sobre temas de Química y notificación a los socios de noticias de interés para la marcha de la Real Sociedad Española de Física y Química. Comprenderá los temas de: Química física, Química inorgánica, Química analítica, Química orgánica, Química técnica, Bioquímica y Química industrial.

Director: Don Oscar García Martínez (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 24 de abril de 1974.—El Director general.—1.373-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de las publicaciones tituladas «Mariola», «Anelles», «Vinalopo» y «Mancomunidad Zapatera», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Rafael Coloma Payá»; inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 311 (Sección Personas Naturales), tom. 4; domicilio en calle San Isidro, número 4, Alcoy (Alicante).

Título de la publicación: «Mariola».

Lugar de aparición: Alcoy (Alicante).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 32 x 22 centímetros.

Número de páginas: De 32 a 48, más portadas.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.300.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información turística y económica de Alcoy, Ibi, Onteniente, Crevillente y Bocairente. Comprenderá los temas: Turísticos y económicos.

Director: Don Rafael Coloma Payá. (R. O. P. número 2.209.)

Título de la publicación: «Anelles».

Lugar de aparición: Alcoy (Alicante).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 32 x 44 centímetros.

Número de páginas: De 18 a 32.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 4.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de las actividades deportivas de la región valenciana y resto de España. Comprenderá los temas de: Fútbol, baloncesto, natación, así como toda clase de deportes.

Director: Don Rafael Coloma Payá. (R. O. P. número 2.209.)

Título de la publicación: «Vinalopo».

Lugar de aparición: Alcoy (Alicante).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 32 x 44 centímetros.

Número de páginas: De 16 a 24.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de Elda, Petrel y localidades vecinas, fundamentalmente la zona zapatera de Alicante, apoyando las iniciativas oficiales y particulares que tiendan a la prosperidad y progreso de los pueblos e industrias de la zona. Comprenderá todos los temas de interés local, problemas económicos, industria zapatera, noticias, cine y deportes.

Director: Don Rafael Coloma Payá. (R. O. P. número 2.209.)

Título de la publicación: «Mancomunidad Zapatera».

Lugar de aparición: Alcoy (Alicante).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 32 x 44 centímetros.

Número de páginas: 16.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información económica de los problemas del calzado, fundamentalmente en la zona de Elda; apoyar las iniciativas de la FICIA; ofrecer directorios comerciales de las Empresas del calzado; información sobre exportación de calzado e importación de materias primas. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Rafael Coloma Payá. (R. O. P. número 2.209.)

Madrid, 8 de mayo de 1974.—El Director general de Régimen Jurídico de la Prensa.—5.642-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Consulta Médica Edilerner», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Edilerner, S. A.».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.312. Sección Personas Jurídicas. Tomo 32.

Domicilio: Paseo de la Castellana, número 63, 2.º, Madrid (1).

Título de la publicación: «Consulta Médica Edilerner».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 28 centímetros.

Número de páginas: 150.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 41.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dirigida exclusivamente a la educación médica y se limitará en todas sus secciones a la actualización y puesta al día del progreso de la Medicina. Comprenderá los temas de: Medicina como contribución trascendental al mejoramiento de la práctica médica iberoamericana.

Director: Don Cristóbal Martínez Bordiú (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 13 de mayo de 1974.—El Director general.—6.372-C.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BILBAO**

*Admisión de valores a la cotización oficial (VACESA)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 34.100 acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 357.001 al 391.100, que tienen los mismos derechos políticos que las de numeración anterior y participarán de los resultados sociales a partir del día 1 de enero de 1974, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la Sociedad «Inmobiliaria Vasco Central, S. A.» (VACESA), mediante escritura pública de 28 de diciembre de 1973.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 3 de mayo de 1974.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Javier de Abaitua.—5.694 C.

(UNINVER)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 200.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 100.001 al 600.000, que tienen los mismos derechos que las de numeración

**BANCO DE ESPAÑA**

2.º sorteo de la Deuda al 6 por 100, emisión de 7 de diciembre de 1971

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy

*Emisión de 7 de diciembre de 1971, al 6 por 100*

Número obtenido por extracción de bolas	Número de títulos	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número obtenido por extracción de bolas	Número de títulos	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
	A			C	
9	2.500	20.001 a 22.500	3	9.400	18.801 a 28.200
4	1.900	5.701 a 7.600			

Madrid, 7 de mayo de 1974.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno. Visto bueno, por el Director general, José Porcuna Andreu.—3.876-E.

**BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA**

Extraviado extracto de inscripción número 9.886, comprensivo de once acciones de este Banco, números 3.392.629 al 3.392.639, a favor de don Francisco Alcalá Iturbide, se expedirá duplicado si transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 2 de mayo de 1974.—El Secretario general, Fermín Zelada de Andrés Moreno.—6.011 C.

**BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA**

Extraviado extracto de inscripción número 6.600, comprensivo de ocho acciones de este Banco números 3.713.691 al

anterior y participarán en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1973, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Unión Inversora del Mediterráneo, S. A.» (UNINVER), mediante escritura pública de 27 de junio de 1973.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 3 de mayo de 1974.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Javier de Abaitua. 5.900-C.

**ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID**

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don Pedro Morgado Rosado, el cual sirvió las Notarías de Villarramiel, del Colegio Notarial de Valladolid, e Illescas, del Colegio Notarial de Madrid.

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 32 del Reglamento Notarial para que puedan formularse las reclamaciones si a ellas hubieran lugar.

Madrid, 9 de mayo de 1974.—El Decano accidental.—5.853-C.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

**MADRID**

Don Juan González Nombela ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 4 de mayo de 1974.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana.—5.906-C.

Oficial del Estado» para sí en el plazo de diez días, a partir de la fecha de publicación no se recibe reclamación alguna de terceros, expedir duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 16 de mayo de 1974.—6.054-C.

**BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA**

Habiendo sufrido extravío los extractos de inscripción números:

14.831, de 35 acciones, números 287.324/38-271.283/97-161.751/5, expedido en 4 de enero de 1972.

15.964, de cinco acciones, núms. 182.458/62, expedido en 11 de abril de 1972, ambas a favor de don José Banús Puig, se procederá, dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que se publique este anuncio a la expedición de duplicados de dichos extractos, cuyos originales se considerarán nulos, sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Barcelona, 2 de mayo de 1974.—Carlos Bellmonte Vila, Director de Administración.—5.632-C.

**BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA**

**BARCELONA**

*Oficina principal  
Paseo de Gracia, número 45*

Extraviado certificado de depósito serie B, número 3.847, nominal 25.000 pesetas. Expedido el 20 de mayo de 1972. Vencimiento 21 de mayo de 1974, a nombre de don Alberto López Díaz-Otero y doña Montserrat Roca Juan, conjuntamente. Se expedirá duplicado dentro del plazo de un mes, caso de no presentarse reclamación alguna.

Barcelona, 13 de mayo de 1974.—El Director, José María Balcells.—6.046-C.

**BANCO DE BILBAO**

*Junta general de accionistas*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de este Banco que no habiéndose formalizado hasta la fecha tarjetas de asistencia en número suficiente para alcanzar las proporciones de asistencia exigidas por la Ley y los Estatutos sociales en primera convocatoria, en función de los acuerdos a adoptar incluidos en el orden del día, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 25, sábado, del presente mes de mayo, a las doce y media, en los locales del cine Capitol, Villarías, 8, de esta capital.

Bilbao, 18 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Martín Eizaga y Gondra.—6.313-C.

**SOCIEDAD GENERAL DE PROMOCIONES E INVERSIONES, S. A.**

De conformidad a lo que dispone la vigente Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos de la Sociedad, se convoca Asamblea general ordinaria de socios, que se celebrará en el local social (avenida Generalísimo Franco, 463 bis, 8.º 1.º), el día 7 de junio de 1974, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en segunda, si procediere, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y en su caso aprobación de la Memoria, balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio de 1973.
- 2.º Resolución sobre la propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

3.713.698, a favor de don Pedro Fernando Velluti Murga, se expedirá duplicado si transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 2 de mayo de 1974.—El Secretario general, Fermín Zelada de Andrés Moreno.—6.012-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL**

Extraviado resguardo número 21.781, correspondiente a la imposición a plazo fijo número 23.392 de 550.000 pesetas, establecida en este Banco Intercontinental Español. De conformidad con las normas que regulan este tipo de cuentas, se inserta el presente anuncio en el «Boletín

4.º Nombramiento de interventores para firmar el acta de la reunión.

Barcelona, 13 de mayo de 1974.—El Consejero delegado, Roberto Vergés Cadenet.—1.730-D.

#### OXIGENO INDUSTRIAL, S. A.

##### Primer anuncio de fusión

«Oxígeno Industrial, S. A.», domiciliada en Madrid, calle Cavanilles, número 5, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, comunica que su Junta general de accionistas, en sesión de 15 de mayo de 1974, ha acordado proceder a la fusión de esta Sociedad con «S. E. de Carburos Metálicos, S. A.», con entera asunción, transmisión y subrogación por «S. E. de Carburos Metálicos, S. A.», de todos los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos que integran el patrimonio de «Oxígeno Industrial, S. A.», quedando, por tanto, absorbida y disuelta esta última e incorporando en bloque todo su activo y pasivo a la Sociedad absorbente, entregándose a los accionistas de «Oxígeno Industrial, S. A.», a cambio de sus acciones de 500 pesetas nominales cada una, acciones de la Sociedad absorbente «S. E. de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», asimismo de 500 pesetas nominales cada una, que se emitirán a este solo efecto, realizándose el canje en la proporción de una acción de 500 pesetas de la Sociedad absorbida por una de 500 pesetas nominales de la Sociedad absorbente.

Los acuerdos así tomados lo han sido bajo la condición suspensiva de que se concedan en forma total o parcial por el Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales previstos en la vigente legislación para la concentración y fusión de Empresas, quedando ampliamente facultado el Consejo de Administración para gestionar la obtención de tales beneficios fiscales y considerarlos o no aceptables a los efectos del cumplimiento de la condición suspensiva expresada.

Madrid, 15 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel de Rodrigo Jiménez.—8.057-C.

1.º 21-5-1974

#### QUIMICA MEDITERRANEA, S. A.

##### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 1974, a las diez horas, en el domicilio social. Caso de no concurrir el quórum suficiente, se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día, 28 de junio, en los mismos local y hora.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Censura de la gestión social.

Únicamente podrán asistir los señores accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Barcelona, 15 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Delgado Garriga.—6.007-C.

#### EDITORIAL PRIMA LUCE, S. A.

##### Convocatoria de Juntas generales

Se convoca a los señores accionistas a Juntas generales extraordinaria y ordinaria, que tendrán lugar en el Salón Dorado de la Casa Lonja de Mar, paseo

de Isabel II, número 1, el día 8 de junio próximo, a las diecinueve horas la extraordinaria y a las veinte horas la ordinaria, con arreglo al orden del día siguiente:

##### Extraordinaria

1.º Cancelación de la autorización concedida al Consejo de Administración en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 3 de junio de 1972, para el aumento de capital de la Sociedad, en la parte que no haya sido utilizada antes de la celebración de esta Junta general, y facultar nuevamente al Consejo para aumentar el capital hasta un 50 por 100 del que estuviera escriturado, en el momento de esta Junta, de acuerdo con el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, y consecuentemente modificación de Estatutos a que estos acuerdos dieran lugar.

2.º Renovación, reelección o nombramientos de miembros del Consejo de Administración.

##### Ordinaria

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance cerrado en 31 de diciembre de 1973.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

3.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Si las Juntas no pudieran constituirse válidamente en primera convocatoria, lo serían en segunda, en el mismo lugar y a las mismas horas del día siguiente.

Barcelona, 13 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.726-D.

#### MANUFACTURA DE ENVASES CROMOMETÁLICOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 11 de junio de 1974, en el domicilio social, calle de Caracas, números 18 y 20, de esta ciudad, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si procede, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 12 de junio, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados de 1973.

2.º Aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 13 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, José Oriol Coderch de Sentmenat.—6.079-C.

#### FUNDIDORES REUNIDOS, S. A.

##### (FURESA)

##### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, barrio Arandiagoitia, 6, Durango, el día 5 de junio de 1974, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 6, en segunda convocatoria, para conocer el siguiente

##### Orden del día

1.º Censurar la gestión social.

2.º Aprobar, si procede, las cuentas y balances del ejercicio de 1973.

3.º Resolver, si procede, sobre la distribución de los beneficios.

4.º Renovar, si procede, a los actuales Administradores.

5.º Fijar, para lo sucesivo, en tres, el número de miembros del Consejo de Administración de la Compañía.

6.º Designar los nuevos Administradores o Consejeros de la Sociedad.

7.º Designar los dos accionistas censores de cuentas, titulares, y los dos suplentes, para el ejercicio de 1974.

8.º Redacción del acta y aprobación de la misma por cualquiera de los modos previstos en la Ley.

Tendrán derecho de asistencia a la misma todos los accionistas propietarios de acciones que estén debidamente inscritos en el libro registro de accionistas a la fecha en que se celebre la Junta, pudiendo cualquier accionista hacerse representar en ella por otro accionista.

Durango, 4 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo, Julio Huerta Carreto.—1.743-D.

#### URBANICSA

#### URBANIZACIÓN EL COTO, S. A.

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas para el sábado, día 8 de junio de 1974, a las diez horas, en sus oficinas de Madrid, calle de Bretón de los Herreros, número 57, en segunda convocatoria, ya que de no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 15 de los Estatutos sociales, 58 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, no podría celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda asimismo convocada en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera del referido día.

##### Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973.

3.º Dar cuenta de la gestión del Consejo de Administración y proyectos futuros.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—6.032-C.

#### TEXTIL LA CAROLINA, S. A.

##### LA CAROLINA (JAEN)

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos sociales, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 10 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, carretera de Madrid, sin número, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, y a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1973 y de la gestión del Consejo.

2.º Ratificación de acuerdos.

3.º Renovación parcial del Consejo.

4.º Nombramiento de accionistas Censores para el ejercicio de 1974.

5.º Ruegos y preguntas.

La Carolina (Jaén), 8 de mayo de 1974. El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Abella Mitjans.—6.020-C.

#### INDUMA, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle San Bernardo, número 24, Madrid, el próximo

día 9 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en segunda, a la misma hora del siguiente día y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informe técnico y financiero.
- 2.º Modificación artículo 5.º de los Estatutos.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de mayo de 1974.—Juan Baril Gancedo, Presidente.—6.045-C.

#### BACARDI Y COMPAÑIA. SOCIEDAD ANONIMA, ESPAÑA

##### Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en los salones del hotel Wellington, Velázquez, 8, en primera convocatoria, el día 10 de junio de 1974, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 11, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Aprobación de balance y Memoria al 31 de diciembre de 1973.
- 2.º Aprobación de la gestión social para el mismo ejercicio.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de mayo de 1974. — Antonio Arias, Jr., Vicepresidente.—6.085-C.

#### SUMINISTRADORA ARTICULOS CALZADO, S. A.

##### TARRAGONA

Domicilio social: Polígono Industrial Francoll, parcela 12/A

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 6 de junio próximo, a las diez horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si procediere, con el siguiente orden del día:

1. Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, estados de cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1973.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión administrativa durante el ejercicio de 1973.
3. Ruegos y preguntas.

Tarragona, 13 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.740-D.

#### CHAVÉS ARAGON, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas el día 8 de junio de 1974, a las dieciséis horas, en su domicilio social en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 9 de junio de 1974, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y diversas cuentas del ejercicio 1973.
- 2.º Aprobación propuesta distribución de beneficios.

Zaragoza, 14 de mayo de 1974.—1.746-D.

#### ARTESANIA MAYTEPLAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el próximo día 31 de mayo, a las diecinueve horas, en el domicilio social de calle Chimbo, número 15, Madrid, con el siguiente orden del día:

1. Renuncia del Presidente del Consejo y Consejero Delegado.
2. Nombramiento del Presidente del Consejo y Consejero Delegado.

Madrid, 16 de mayo de 1974.—5.999-C.

#### ESUR, S. A.

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Velázquez, número 75, Madrid, el día 11 de junio de 1974, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente.

Asuntos a tratar:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1973.
- 2.º Aplicación de resultados del indicado ejercicio.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 16 de mayo de 1974.—El Presidente.—6.013-C.

#### EMPRESA CARRION, S. A.

##### Convocatoria para la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle de Mantilla, número 4, de Valladolid, en primera convocatoria, el día 11 de junio próximo, a las once horas, y a las doce horas del día siguiente, 12 de junio, en segunda convocatoria, si procediere.

La Junta se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio anterior.
- 3.º Resolver sobre la distribución de beneficios.
- 4.º Ruegos y preguntas sobre cuestiones de la competencia de esta Junta.
- 5.º Nombramiento de censores para el ejercicio de 1974.
- 6.º Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta por la propia Junta.

##### Convocatoria para la celebración de Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social antes indicado, en primera convocatoria, a las diez horas del día 11 de junio próximo, y a las once horas del siguiente día 12 de junio en segunda convocatoria, si procediere, con arreglo al siguiente orden del día:

Nombramiento de administradores.

En Valladolid a 15 de mayo de 1974.—El Consejero Gerente.—6.019-C.

#### LABORATORIO E. BOIZOT, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 10 de junio próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, y para el siguiente día 11, a la misma hora, en segundo llamamiento, de no concurrir número suficiente al primero, con el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance general y cuentas del ejercicio de 1973.

- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para las del ejercicio 1974.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 16 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—6.039-C.

#### COMPANIA DE ALMACENES GENERALES DE DEPOSITOS EN GRAN CANARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 10 de junio próximo, a las diecisiete horas, en la Sala de Juntas del Banco Central, en la calle Fernando Guanarteme, número dos, en primera convocatoria, y que de no reunirse número suficiente se celebrará en segunda el día 11, a la misma hora, en el indicado lugar, con objeto de tratar de los siguientes particulares:

- 1.º Memoria del Consejo e informe de la Comisión Censora de Cuentas.
- 2.º Balance y cuentas del año 1973, así como resoluciones que procedan sobre la gestión social y resultados del ejercicio.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—6.043-C.

#### JUAN FERRE MATHEU, S. A.

##### BARCELONA

De acuerdo con lo prevenido en los artículos 20 y 21 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de junio próximo, a las once horas, en el domicilio social, calle Tamarit, 146, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973, así como de la gestión del Consejo de Administración en el propio ejercicio.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

Para la asistencia a la Junta que se convoca, los señores accionistas deberán atenderse a lo dispuesto sobre el particular en el artículo 22 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 9 de mayo de 1974.—La Presidente del Consejo de Administración, Pilar Ferre.—6.047-C.

#### IBERPISTAS, S. A.

Se pone en general conocimiento de los tenedores de las obligaciones emitidas por esta Sociedad el 31 de mayo de 1968 que el cuarto sorteo de su amortización se celebrará el próximo día 31 de mayo, a las diecisiete treinta horas, ante el Notario de Madrid don Enrique Giménez Arnáu y Gran, Serrano, 26, segundo izquierda, en acto público al que pueden asistir todos los interesados que lo deseen.

Madrid, 16 de mayo de 1974.—El Consejero Secretario, José Antonio López Huerta.—6.067-C.

#### OBRAS E INMUEBLES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en la calle de Claudio Coello, 50, 5.º derecha, el próximo día 5 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procediera, a la misma hora y lugar, el día 6, con el siguiente orden del día:

*Junta general ordinaria*

1. Examen y aprobación de la Memoria y balance del último ejercicio.
2. Cese y nombramiento de nuevos Consejeros.
3. Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
4. Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

El depósito de las acciones y resguardos de las mismas para asistir a la Junta podrá efectuarse dentro de los cinco días anteriores en Claudio Coello, 50, quinto derecha.

Madrid, 16 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—6.068-C.

**EDIFICIOS E INMUEBLES DEL NORTE. SOCIEDAD ANONIMA (EDINOSA)**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Alameda de Urquijo, 74, en primera convocatoria el 10 de junio de 1974, a las doce horas, o el día siguiente, en segunda convocatoria, y a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

*Junta general ordinaria*

- 1.º Aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Aprobación del acta.

El depósito de las acciones o resguardos de las mismas podrá efectuarse dentro de los cinco días anteriores en el domicilio social, Alameda de Urquijo, 74, sexto derecha.

Bilbao, 14 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—6.069-C.

**HEIMBACH IBERICA, S. A.****BURGOS***Convocatoria de la Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que, en primera convocatoria, se celebrará en nuestra sede social, sita en el polígono de Gamonal-Villayuda, calle 11, de Burgos, el día 28 de junio de 1974, a las trece horas.

Acuerdos cuya adopción se propone a la Junta general ordinaria de accionistas:

1. Examen y aprobación, si procediera, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973.
2. Informe de los señores accionistas, censores de cuentas del ejercicio 1973, así como de la gestión del Consejo de Administración.
3. Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio 1974.
4. Ratificación del nombramiento de Consejeros.
5. Reelección de Consejeros a quienes corresponde cesar estatutariamente.
6. Ruegos y preguntas.
7. Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Con referencia a la asistencia a las Juntas generales, se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 15 de nuestros Estatutos.

Caso de no reunirse número suficiente de accionistas, se celebrará dicha Junta, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 1974, en el mismo sitio y a la misma hora.

Burgos, 10 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo, Wojciech S. Zaleski.—1.688-D.

**PROMOCIONES INMOBILIARIAS CLAU, SOCIEDAD ANONIMA***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para el día 15 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el día 17 del propio mes, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la ciudad de Vich, plaza Mayor, número 8, bajos, para tratar del siguiente

*Orden del día*

- a) Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio económico del pasado año 1973.
- b) Designación de accionistas censores de cuentas para el corriente ejercicio económico de 1974.

Granollers, 30 de abril de 1974.—El Consejo de Administración: El Presidente, José Rius Nogué.—5.947-C.

**INMOBEX, S. A.***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración, de acuerdo con los Estatutos y la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria para el día 19, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social, plaza de Santa Ana, 14, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación, cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de los mismos.
- 2.º Ratificación por la Junta del nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Si hubiere lugar, la Junta se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora del día 20 del mismo mes.

Madrid, 14 de mayo de 1974.—El Consejero Secretario.—5.913-C.

**LARIOS, S. A.****MALAGA***Junta general ordinaria de accionistas*

De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la misma para la celebración de Junta general ordinaria para el día 20 de junio próximo, a las doce horas, en su domicilio social, avenida de la Aurora, s/n., edificio «Larios», para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1974.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 11 de mayo de 1974.—5.897-C.

**INDUSTRIAS CARNICAS GAR, S. A.***Convocatoria a la Junta general ordinaria de accionistas*

Lugar: Gordejuela (Vizcaya).  
Fechas: 4 de junio de 1974, en primera convocatoria, y 5 de junio de 1974, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora.  
Hora: Trece.

*Orden del día*

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1973.
2. Aplicación de beneficios.
3. Ratificación de nombramiento, designación y reelección de Consejeros.
4. Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en virtud del artículo 96 de la L. S. A. Modificaciones estatutarias.
5. Nombramiento de dos señores accionistas censores propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1974.
6. Nombramiento de dos señores accionistas interventores para aprobación del acta.

Gordejuela, 11 de mayo de 1974.—El Vicepresidente y Consejero Gerente, Francisco Giménez Torres.—5.909-C.

**INDUSTRIAS MARQUES, S. A.***Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a Junta general extraordinaria de la Sociedad, a celebrar el próximo día 17 de junio, a las trece horas, en el domicilio social, plaza Soler Carbonell, s/n., de Villanueva y Geltrú, bajo el siguiente

*Orden del día*

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Modificación del artículo quinto de la Ley de Estatutos sociales.
- 3.º Adopción de los acuerdos complementarios necesarios o convenientes para la ejecución de los adoptados.
- 4.º Nombramiento de dos accionistas interventores de actas para la aprobación de la Junta.

De no lograrse el quórum suficiente, se celebrará la Junta el siguiente día, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, y bajo el mismo orden del día.

Villanueva y Geltrú, 8 de mayo de 1974. El Administrador Presidente, Jesús Mir.—5.898-C.

**TABAQUERA CANARIA, S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, «Cercado Chico», San Cristóbal de La Laguna (Tenerife), a las diecisiete horas del día 17 de junio de 1974, y, en su caso, en segunda convocatoria, el inmediato día 18, en el lugar y hora señalados, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1973.
- 2.º Decisión sobre la propuesta de distribución de beneficios del mismo ejercicio.
- 3.º Decisión sobre regularización del balance.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para las de 1974.

San Cristóbal de La Laguna, 6 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.889-C.

**CIA. TINERFEÑA DE TABACOS, S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Santa Cruz de Tenerife, kilómetro 3 de la autopista a Los Rodeos, el día 17 de junio de 1974, a las trece horas, en primera convocatoria,

y, en su caso, en los mismos lugar y hora, el siguiente día, 18, con el orden del día que a continuación se señala:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas, gestión del Consejo de Administración y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1973.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para las de 1974.
- 3.º Propuesta de regularización del balance.

Tienen derecho de asistencia todos los accionistas que, en su caso, podrán hacerse representar por otro accionista. La condición de socio se acreditará presentando, con cinco días de antelación, en la Caja de la Sociedad, los correspondientes títulos o el justificante de que se custodian en un Banco hasta celebrada la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.888-C.

#### CIA. INDUSTRIAL EXPENDEDORA, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, María de Molina, número 39, Madrid, el día 27 de junio de 1974, a las doce horas, o en segunda convocatoria, el día 28 siguiente, en los mismos lugar y hora, con el orden del día que a continuación se expresa:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1973.
- 2.º Decisión sobre la propuesta de distribución de los beneficios de 1973.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para las de 1974.
- 4.º Resolución sobre regularización del balance.

Tienen derecho de asistencia los accionistas que por sí o por agrupación posean o representen, como mínimo, 50 acciones. Los accionistas que no asistan personalmente podrán hacerse representar por otro accionista. La condición de socio se acreditará presentando, con cinco días de antelación y en la Caja de la Sociedad, los títulos o el justificante de que se custodian en un Banco hasta celebrada la Junta.

Madrid, 6 de mayo de 1974.—El Administrador único.—5.887-C.

#### INDUSTRIAS MARQUES, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos, se convoca la Junta general ordinaria de la Sociedad, a celebrar el próximo día 17 de junio, a las doce horas, y en el domicilio social (plaza de Soler Carbonell, sin número, de Villanueva y Geltrú), bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1973.
- 2.º Aprobación de la gestión de los administradores durante el mismo período.
- 3.º Acordar sobre resultados.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Adopción de medidas necesarias o convenientes para la ejecución de los acuerdos tomados.
- 6.º Nombramiento de dos accionistas interventores de actas para la aprobación de la Junta.

De no reunirse el quórum de asistencia necesario se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día siguiente, en

los mismos lugar y hora, y bajo el mismo orden del día:

Villanueva y Geltrú, 8 de mayo de 1974. El Administrador Presidente, Jesús Mir. 5.899-C.

#### UNION MINERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce horas del día 20 de junio próximo, y en segunda convocatoria, en su caso, a la misma hora del día 21 de junio próximo, en el domicilio social (arrabal de San Jaime, número 53, de Calaf), bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de resultados y Memoria del ejercicio de 1973.
2. Propuesta de distribución de beneficios.

De conformidad con el artículo 8.º de los Estatutos sociales, cada cuatro mil pesetas de capital nominal desembolsado dan derecho a un voto.

Se recuerda el contenido de los Estatutos sociales en orden al depósito de las acciones y representación para ejercer el derecho de asistencia.

Calaf, 6 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración Salvador Lladós Franch.—5.902-C.

#### INCRESA

##### Sociedad de Factoring

En cumplimiento de lo legalmente dispuesto, el Consejo de Administración de «Inversiones y Capitales Reunidos, Sociedad Anónima», comunica a todos sus accionistas y clientes que con fecha 3 de marzo de 1974 ha resuelto trasladar el domicilio social, dentro de la misma localidad, desde el anteriormente ocupado en Lope de Rueda, número 33, a su actual emplazamiento, en Zurbano, número 25, local comercial, Madrid-4, efectuando, en consecuencia, la correspondiente modificación estatutaria y rectificación registral de este extremo.

Madrid, 3 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—5.896-C.

#### HIJOS DE CAMILA MULLERAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que, en primera convocatoria, tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 17 de junio, a las doce horas, y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y aplicación del resultado, así como la gestión social en el ejercicio de 1973.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Para la asistencia a esta Junta los señores accionistas deberán cumplir los requisitos determinados en el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Montagut (Gerona), 13 de mayo de 1974.—El Administrador general, Enrique Moreno Salvador.—5.895-C.

#### IBIFOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 20 de junio próximo, a las once horas, en el local sito en calle del General Goded, número 22, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.º Ruegos y preguntas.

En el caso de que no pudiera reunirse la Junta en primera convocatoria, lo hará en segunda al día siguiente, a igual hora y en dicho domicilio.

Podrán asistir a la Junta todos aquellos accionistas que figuren inscritos en el Libro-Registro de Socios con cinco días de anticipación cuando menos a la fecha señalada para la celebración de la Junta.

Palma de Mallorca, 10 de mayo de 1974. El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Salas Garáu.—5.891-C.

#### LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

##### BARCELONA

El sorteo correspondiente a las obligaciones al 6 por 100, emisión 1950 de esta Sociedad, que deben amortizarse este año, tendrá lugar el próximo día 21 de mayo, a las cuatro de la tarde, ante Notario, en el local social (calle de Fernando Junoy, números 2 a 64).

Barcelona, 9 de mayo de 1974.—5.928-C.

#### LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

##### BARCELONA

El sorteo correspondiente a las obligaciones al 6,95 por 100, emisión 1959 de esta Sociedad, que deben amortizarse este año, tendrá lugar el próximo día 21 de mayo, a las cuatro y media de la tarde, ante Notario, en el local social (calle de Fernando Junoy, número 2 al 64).

Barcelona, 9 de mayo de 1974.—5.927-C.

#### MARSAL HERMANOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida del Marqués de Argentera, número 13, Barcelona, el próximo día 20 de junio y horas de las diez, en primera convocatoria, para tratar y resolver con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de enero de 1974.
- 2.º Aplicación de los resultados.
- 3.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el pasado ejercicio.
- 4.º Designación, en su caso, de censores de cuentas para el ejercicio de 1974/1975.
- 5.º Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Caso de no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria por falta de quórum, se celebrará al siguiente día, en el mismo lugar y hora.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en la Ley y los Estatutos para acreditar el derecho de asistencia a las Juntas generales.

Barcelona, 8 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge L. Marsal.—6.081-C.

#### DOMAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, polígono Roca, sin número, Martorellas del Vallés (Barcelona), el próximo día 19 de junio y horas de las diecisiete, en primera convocatoria, para tratar y resolver con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio de 1973.

2.º Aplicación de los resultados.

3.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el pasado ejercicio.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

5.º Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria por falta de quórum, se celebrará al siguiente día, en el mismo lugar y hora.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en la Ley y los Estatutos para acreditar el derecho de asistencia a las Juntas generales.

Martorellas del Vallés (Barcelona), 7 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge L. Marsal.—6.080-C.

#### CONFECCIONES RODAS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Bascones, número 22, de esta capital, en primera convocatoria, el día 22 de junio de 1974, a las doce horas, o en segunda convocatoria, a la misma hora, el día 24 de junio de 1974, con el siguiente

##### Orden del día

1.º Aumento del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—6.029-C.

#### BALNEARIO DE LAS CALDAS DE OVIEDO, C. A.

##### OVIEDO

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Mendizábal, número 3, Oviedo) el día 24 de junio de 1974, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda al siguiente día 25, a las doce horas, para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y distribución de beneficios del ejercicio 1973, nombramiento de accionistas censores de cuentas y propuestas del Consejo de Administración.

Oviedo, 13 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.737-D.

#### COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD, S. A.

##### METAL-MAZDA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 10 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, autopista aeropuerto de Barajas, kilómetro 13, al objeto de examinar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1973.

2.º Aprobar el traspaso de 2.800.000 pesetas de la cuenta de Reserva Voluntaria a la cuenta de Reserva Legal.

3.º Aprobar la gestión del Consejo y Dirección de la Sociedad.

4.º Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios del mismo ejercicio.

5.º Ratificación y aprobación de los nombramientos provisionales de Conseje-

ros, así como nombramientos de otros nuevos.

6.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

7.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1974.

8.º Aprobación del acta de esta Junta o designación de dos Interventores, conforme a la Ley para tal aprobación.

9.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen acudir a la Junta podrán retirar las tarjetas de asistencia en el domicilio social, para lo cual será preciso que tengan inscritas las acciones a su favor en el libro de Registro de acciones con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 14 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.075-C.

#### EDUARDO GONZALEZ ALONSO Y COMPANIA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, el Presidente, por delegación del Consejo de Administración, tiene el honor de convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local del domicilio social el día 17 de junio de 1974, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda veinticuatro horas después.

##### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria expositiva del desenvolvimiento de la Sociedad durante el año de 1973.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del mismo ejercicio.

3.º Aprobación, en su caso, de la proposición de distribución de beneficios del mismo ejercicio que presenta el Consejo de Administración.

4.º Asuntos varios.

Vigo, 18 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.738-D.

#### COMPANIA JOSE MAC-LENNAN DE MIÑAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 18 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, o en segunda el día siguiente, a la misma hora, para examinar el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973; renovar estatutariamente el Consejo y nombrar censores de cuentas para el año en curso.

Bilbao, 9 de mayo de 1974.—El Consejero Delegado.—1.742-D.

#### ACOME S. A.

Se convoca Junta general de accionistas para el día 17 de junio, a las once de la mañana, en el local de calle del Perú, número 188, para examinar y aprobar la Memoria, balance y cuentas del año 1973.

Barcelona, 13 de mayo de 1974.—El Presidente.—1.479-5.

#### SANATORIOS Y CLINICAS, S. A.

##### BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 5 del corriente mes de mayo se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria referente al ejercicio de 1973, que tendrá lugar en el local social (avenida de la Virgen de Montserrat, números 5-11) el día 21 de junio próximo, a las diecinueve horas, en

primera convocatoria, y de no poder celebrarse por falta de asistencia dicho día lo será el inmediato siguiente a las diecinueve horas treinta minutos, en el referido domicilio y con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa, referentes al ejercicio de 1973, y acuerdo sobre la propuesta de los resultados del mismo.

Todos estos documentos, con el informe de los accionistas censores de cuentas, estarán entre tanto de manifiesto en el mencionado domicilio social.

2.º Autorización al Consejo de Administración para, en su caso, aumentar el capital, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.º Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1973 y propuestas de los mismos.

Se recuerda a los señores accionistas el depósito previo de las acciones o del resguardo acreditativo de estar bancariamente depositadas, que habrá de ser constituido en la Sociedad con cinco días por lo menos de antelación a la celebración de la Junta.

Barcelona, 11 de mayo de 1974.—1.480-5.

#### EUROPUNTO, S. A.

##### Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de junio de 1974, a las diez horas, en los locales de la Sociedad, en primera convocatoria, y para el día 26 de dicho mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973.

2.º Aplicación de los resultados obtenidos en el citado ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1974.

4.º Ruegos y preguntas.

##### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en los locales de la Sociedad para el día 25 de junio de 1974, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día 26 de dicho mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Propuesta de ampliación del capital social y de reforma de los Estatutos sociales a los que afecte dicha ampliación.

2.º Modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales.

Logroño, 9 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo, René de Scorbiac.—1.727-D.

#### HILATURAS PROUVOST-ESTAMBRERA RIOJANA, S. A.

##### Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de junio de 1974, a las doce horas, en los locales de la Sociedad, en primera convocatoria, y para el día 26 de

dicho mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973.
- 2.º Aplicación de los resultados obtenidos en el citado ejercicio.
- 3.º Renovación estatutaria del Presidente del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1974.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 9 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo, Félix Fernández de Tejada y Burrieza.—1.728-D.

#### LANERA HISPANO FRANCESA, S. A.

##### Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de junio de 1974, a las trece horas, en los locales de la Sociedad, en primera convocatoria, y para el día 26 de dicho mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1974.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 9 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo, Pedro Manuel Quemada Ruiz de la Torre.—1.729-D.

#### COMPANIA DE TRANVIAS DE GIJON, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general ordinaria

De conformidad con las disposiciones legales y de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en Gijón, calle Instituto, número 19, el día 27 de junio, en primera convocatoria, a las doce horas, y en segunda, si procediera, el día 28, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, cuentas y balances del ejercicio vencido en 31 de diciembre de 1973.
- 2.º Designación de censores de cuentas.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Para el derecho de asistencia a la Junta deberán presentar los señores accionistas el resguardo que acredita la posesión de las acciones en la forma que indica el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Gijón, 14 de mayo de 1974.—Juan Alvargonzález González.—1.735-D.

#### COFIVIGO DE FINANCIACION, S. A.

##### Convocatoria de Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general de accionistas para el día 21 de junio de 1974, a las doce horas, en primera convocatoria, o para el día 22 del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, sito en calle Velázquez Moreno, número 20, de Vigo, a fin de someter a su consideración y decisión el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de cuentas, balance y

distribución de beneficios del ejercicio de 1973.

- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 13 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.739-D.

#### PLANIMAR

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta entidad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 20 de junio, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle de las Comedias, número 13, para dar cumplimiento al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Examen y aprobación—si procede—de la gestión social, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 1973.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el año social de 1974.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse dicho día número suficiente de accionistas para celebrar esta Junta general ordinaria, tendrá lugar, en segunda convocatoria, el siguiente día 21, en el mismo local y hora, para tratar de los mismos asuntos.

Valencia, 2 de junio de 1974.—El Consejo de Administración.—1.741-D.

#### JOYERIA Y PLATERIA DE GUERNICA, SOCIEDAD ANONIMA

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de lo dispuesto en sus Estatutos sociales y en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, conforme al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio 1973, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, así como el informe de los señores accionistas censores de cuentas y gestión del Consejo de Administración.
2. Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta general.

La Junta tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 19 del próximo mes de junio, a las trece horas, en el domicilio social, y de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, a igual hora, el día 20 de junio, en el propio lugar indicado.

Guernica, 9 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.477-5.

#### CERAMICAS HISPANIA, S. A.

##### Anuncio convocatoria

La Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad tendrá lugar en primera convocatoria en el domicilio social, calle García Morato, número 13, de la ciudad de Manises (Valencia), el día 26 de junio próximo, y hora de las diecinueve treinta horas, y para en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 27 de dichos, para tratar del siguiente orden del día:

1. Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1973 y aplicación de resultados.

2. Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el propio ejercicio.

3. Estatutaria renovación parcial del Consejo de Administración.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5. Ruegos y preguntas.

6. Lectura y aprobación, si procede, del acta por la propia Junta.

Manises (Valencia), 4 de mayo de 1974. El Consejo de Administración.—1.485-6.

#### UNION DE EXPORTADORES, S. A.

##### CARTAGENA

##### Junta general ordinaria de señores accionistas

Por el presente anuncio se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de dicha Entidad para el día 19 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día 20, a la misma hora, en segunda convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social—calle San Agustín, número 2, 1.º, Cartagena—, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del balance del ejercicio de 1973.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Los accionistas que por cualquier motivo no pudieran asistir a dicha Junta podrán deferir su representación en otro accionista, conforme al artículo 22 de los Estatutos sociales, dirigiendo escrito al Presidente del Consejo de Administración en donde hagan constar expresamente su delegación en favor de persona determinada, con amplias facultades para prestar su conformidad o reparos a los acuerdos de la Junta.

Cartagena, 11 de mayo de 1974.—Por el Presidente del Consejo de Administración, Antonio Bosque Sánchez.—6.077-C.

#### CARBONES PEDRAFORCA, S. A.

##### BERGA (BARCELONA)

Ronda Moreta, 10. Teléfono 8210092

##### Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el sábado, día 22 de junio próximo, a las doce horas, de primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el martes siguiente, día 25, a la misma hora, en el local social (paseo de la Paz, número 7, de Berga), bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Estudio, examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al pasado ejercicio económico de 1973, previo informe de los accionistas censores y aplicación de resultados.
- 2.º Designación y nombramiento de accionistas censores para las cuentas del próximo ejercicio.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Berga, 7 de mayo de 1974.—El Secretario, Ramón Sala Marcet.—1.499-11.

#### USON, S. A.

##### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de junio de 1974, que se celebrará en el domicilio social, Camino de Corbera Baja, sin número, de esta ciudad de Zaragoza, a las ocho de la tarde, en primera convocatoria, o a la misma hora del día si

guiente, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiese concurrido el capital legalmente necesario, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Renovación de Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1974.

Tendrán derecho de asistir los poseedores de 25 acciones suscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los accionistas que posean menor número de acciones podrán agruparse y conferir juntamente su representación a cualquiera de ellos para tener derecho de asistencia y voto en la Junta general.

Zaragoza, 13 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—6.024-C.

**COMPANÍA FARMACEUTICA  
ESPAÑOLA, S. A.**

**COFARESA**

*Convocatoria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, J. García Morato, número 31, el lunes 24 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y el martes 25 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de cuentas y balance referentes al ejercicio 1973.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas y dos suplentes.

4.º Renovación de los siguientes Consejeros: Presidente, Vicesecretario, Tesorero y dos Vocales.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 30 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—6.034-C.

**COMPANÍA FARMACEUTICA  
ESPAÑOLA, S. A.**

**COFARESA**

*Convocatoria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (J. García Morato, 31) el lunes 24 de junio, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y el martes 25 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

1.º Modificación de los artículos 6, 7, 30 y 46 de los Estatutos sociales.

Madrid, 30 de abril de 1974.—El Consejo de Administración, el Presidente, Manuel Rodríguez Matia.—6.035-C.

**INMOBILIARIA EUROTTEL, S. A.**

**(IESA)**

*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domi-

cilio social, en el Eurotel Golf Punta Rotja, en Son Servera (Mallorca), el día 17 de junio de 1974, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda.

La reunión se ajustará al siguiente orden del día:

1. Modificación de los Estatutos sociales en el sentido de condicionar la calidad de accionista a la de copropietario del Eurotel Golf Punta Rotja

2. Aprobación del acta.

Son Servera (Mallorca), 14 de mayo de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Gastón Vandenpanhuysse.—6.032-C.

**INMOBILIARIA EUROTTEL, S. A.**

**(IESA)**

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social en el Eurotel Golf Punta Rotja, en Son Servera (Mallorca), el día 17 de junio de 1974, a las quince horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda.

La reunión se ajustará al siguiente orden del día:

1. Discusión y aprobación, si procediese, de la Memoria, cuentas y balance correspondiente al ejercicio 1973, así como de la propuesta sobre reparto de beneficios.

2. Renovación del Consejo de Administración.

3. Designación de dos accionistas censores de cuentas para el ejercicio corriente.

4. Ruegos y preguntas.

5. Aprobación del acta de esta Junta o, alternativamente, designación de dos interventores para la aprobación de la misma.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán solicitar de la Presidencia, con una antelación mínima de cinco días, en cumplimiento del artículo 15 de los Estatutos sociales, la tarjeta de asistencia correspondiente.

Son Servera (Mallorca), 14 de mayo de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Gastón Vandenpanhuysse.—6.037-C.

**URBANIZADORA COSTA BRAVA, S. A.**

**U. C. S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la reunión de Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, calle de Rosellón, 258, bajos, interior C, de Barcelona, en primera convocatoria, el día 21 de junio próximo, a las doce horas, y en segunda convocatoria, por si fuese menester, a la misma hora del día siguiente, bajo el orden del día relacionado a continuación:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, de la Memoria y demás documentación contable del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1973.

2.º Distribución de los beneficios.

3.º Renovación estatutaria de Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Devengos y preguntas.

Barcelona, 13 de mayo de 1974.—Por orden del Presidente, el Secretario del Consejo de Administración, Juan Luis Domínguez García.—6.036-C.

**GESTINVER, S. A.**

**Sociedad Gestora de Fondos de Inversión  
Mobiliaria**

**MADRID-4**

**Marqués de Valdeiglesias, número 6  
Teléfono 222 47 50**

Extravío de los siguientes certificados de INESPA, Fondo de Inversión Mobiliaria:

Certificado número CTC/40.143, comprensivo de 0,781 participaciones, a favor de don Francisco de Campos Calzada y don Cayetano de Campo Morales; número CTC/35.535, comprensivo de 4,783 participaciones, a favor de don Antonio Gross Bolin; número CTC/36.949, comprensivo de 4,600 participaciones, a favor de don Antonio Gross Bolin; número CTC/41.022, comprensivo de 0,499 participaciones, a favor de don Antonio Gross Bolin; número CTC/42.769, comprensivo de 8,746 participaciones, de doña María Pilar Ruiz Abril; número CTC/49.381, comprensivo de 4,259 participaciones, a favor de don Antonio Haro Ramos y doña Guadalupe Lucas Cobo.

Extravío de los siguientes certificados de INRENTA, Fondo de Inversión Mobiliaria:

Certificado número CTC/9.844, comprensivo de 10 participaciones, a favor de don Mario Fernández Peña García; número CTC/31.340, comprensivo de 0,443 participaciones, a favor de don Mario Fernández Peña García; número CTC/34.331, comprensivo de 0,470 participaciones, a favor de don Mario Fernández Peña García; número CTC/37.475, comprensivo de 0,435 participaciones a favor de don Mario Fernández Peña García; número CTC/40.288, comprensivo de 0,445 participaciones, a favor de don Mario Fernández Peña García; número CTC/43.423, comprensivo de 0,389 participaciones, a favor de don Mario Fernández Peña García; número CTC/21.719, comprensivo de cinco participaciones, a favor de don Cirilo Navarro Virgos y doña María José Espada Sancho; número CTC/44.351, comprensivo de 1,430 participaciones, a favor de doña Cristobalina Lobera Tena; número CTC/40.047, comprensivo de 0,938 participaciones, a favor de doña Fermina Zamora Zamora; número CTC/42.373, comprensivo de 0,006 participaciones, a favor de don Fernando Sánchez Creus; número CTC/29.854, comprensivo de 0,130 participaciones, a favor de don Fernando Sánchez Creus; número CTC/30.899, comprensivo de 5,179 participaciones, a favor de don Vicente Font Lledó y doña Emilia Pascual Lledó; número CTC/42.692, comprensivo de 3,297 participaciones, a favor de don Juan Luis Barrionuevo Torre; número CTC/32.925, comprensivo de 438 participaciones, a favor de don Vicente Pérez Santaliestra; número CTC/35.605, comprensivo de 37,860 participaciones, a favor de don Rafael Batista Fernández.

Extravío de los siguientes certificados de INVERFONDO, Fondo de Inversión Mobiliaria:

Certificado número CTC/9.617, comprensivo de 17,765 participaciones, a favor de doña Julia de Francisco Bueno y doña María Luisa Peregrina de Francisco.

Si dentro de un plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, no se notificara al establecimiento reclamación de tercero, se entenderá duplicado según determina el artículo 21 del Reglamento, quedando la Sociedad Gestora libre de toda responsabilidad.

Madrid, 13 de mayo de 1974.—El Secretario general.—1.481-5.

**ARQUER, S. A.****Productos del Plomo**

FABRICAS EN BARCELONA Y VALENCIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales y vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 21 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 22, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance de cuentas del ejercicio de 1973.
- 2.º Designación de censores de cuentas.
- 3.º Asuntos varios
- 4.º Aprobación del acta de esta Junta.

Barcelona, 11 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.501-11.

**SANTA POLA DEL ESTE, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, que se celebrará en el domicilio social (vía Layetana, número 155, 3.º, 1.ª (Barcelona), en primera convocatoria, el próximo día 25 de junio de 1974, a las diecisiete horas, y, en su caso, en segunda el siguiente día 26, a la misma hora, para deliberar y acordar acerca del siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas relativas al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1973.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada durante el indicado ejercicio.
3. Aplicación de resultados habidos en el ejercicio 1973.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
5. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 13 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Jaén Botella.—1.748-D.

**S. A. DE CONSTRUCCIONES, ESTUDIOS Y MONTAJES ELECTRO-MECANICOS**

(S. A. C. E. M. E. N.)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión de fecha 19 de abril de 1974, ha tomado el acuerdo de convocar Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en su domicilio social (paseo de Misericordia, número 16, en Reus (Tarragona), el día 21 del mes de junio próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y de no existir quórum se celebrará en segunda convocatoria el día 22 de dicho mes de junio, en los mismos lugar y hora, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio anterior y resolución sobre la distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio siguiente.
- 3.º Propuesta de aumento del capital social y, en su caso, modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas deberán dar fiel cumplimiento a los artículos de los

Estatutos sociales sobre asistencia a las Juntas.

Reus, 11 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.051-C.

**G. A. C. S. E. R., S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión de fecha 19 de abril de 1974, ha tomado el acuerdo de convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en su domicilio social (paseo de Misericordia, número 16, en Reus, Tarragona) el día 21 del mes de junio próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y de no existir quórum se celebrará en segunda convocatoria el día 22 de dicho mes de junio, en los mismos lugar y hora, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio anterior y resolución sobre la distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio siguiente.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas deberán dar fiel cumplimiento a los artículos de los Estatutos sociales sobre asistencia a las Juntas.

Reus, 11 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.052-C.

**SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE FOMENTO DEL LUPULO**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (avenida de José Antonio, número 80, Madrid) el día 21 de junio del presente año, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 22 siguiente en segunda, al objeto de proceder al examen y aprobación, si ha lugar, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973-1974, designación de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1974-1975 y nombramiento de nuevos consejeros.

Madrid, 14 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Mahou de la Fuente.—6.061-C.

**IBERDIEZ, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Alcalá, número 40, Madrid) en primera convocatoria el día 24 de junio, a las once horas, y en segunda convocatoria el siguiente día, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973 y censura de la gestión social.
- 2.º Propuesta, en su caso, de distribución de beneficios.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de mayo de 1974.—El Administrador general.—6.070-C.

**RUBI, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Alcalá, número 40, Madrid) en primera convocatoria el día 24 de junio a las doce horas, y en segunda convocatoria el siguiente día, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973 y censura de la gestión social.
- 2.º Propuesta, en su caso, de distribución de beneficios.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de mayo de 1974.—El Administrador general.—6.072-C.

**IBERMONZON, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Alcalá, número 40, Madrid) en primera convocatoria el día 24 de junio, a las trece horas, y en segunda convocatoria el siguiente día, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973 y censura de la gestión social.
- 2.º Propuesta, en su caso, de distribución de beneficios.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de mayo de 1974.—El Administrador general.—6.073-C.

**RISAUR, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Alcalá, número 40, Madrid) en primera convocatoria el día 24 de junio, a las diez horas, y en segunda convocatoria el siguiente día, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973 y censura de la gestión social.
- 2.º Propuesta, en su caso, de distribución de beneficios.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de mayo de 1974.—El Administrador general.—6.071-C.

**DOGAN, S. A.***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas el 20 de junio, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, y el día 21 a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Lectura de la Memoria de la gestión de los administradores y aprobación o censura de la misma.
3. Examen de las cuentas y balance del ejercicio 1973 y aprobación o censura del mismo. Nombramiento de censores de cuentas.
4. Distribución de beneficios.
5. Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, José Federico de Carvajal y Pérez.—6.411-C.

**DOGAN, S. A.***Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas el 20 de junio, a las veinte horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, y el día 21, a la mis-

ma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acto de la Junta anterior.
2. Remoción y elección de Consejeros.
3. Ruegos y preguntas.
4. Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 18 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, José Federico de Carvajal y Pérez.—6.412-C.

#### CERAMICA CARLET, S. A.

##### Junta general ordinaria

Conforme disponen los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas de la Sociedad, calle Ronda Estación, 13, Carlet, el día 4 de junio próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo domicilio y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance-inventario y cuentas del ejercicio 1973.
- 3.º Designación de censores para el ejercicio 1974.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Carlet, 12 de mayo de 1974.—El Consejero Delegado, Eduardo Bras Garriga.—6.413-C.

#### COMPANÍA AUXILIAR TECNICA, S. A.

##### MADRID

##### Junta general de accionistas

De conformidad con cuanto disponen los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración convoca la Junta General de accionistas para el día 12 de junio de 1974, a las trece horas, en la Sala de actos de la Sociedad de «Estudios y Publicaciones», calle de Arapiles, número 14, de esta capital, para deliberar sobre los diferentes asuntos comprendidos en el orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1973.
- 2.º Informe a la Junta del señor Consejero Delegado.
- 3.º Aprobación de la gestión social.
- 4.º Ratificación del nombramiento de nuevos Consejeros.
- 5.º Nombramiento de los señores accionistas que actuarán como censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Madrid, mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—6.424-C.

#### SIDERURGICA SEVILLANA, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 10 de junio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, si hubiera lugar, en el domicilio social de carretera de Sevilla-Málaga, kilómetro 10, Alcalá de Guadaíra, con el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 1973.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.

- 3.º Ruegos y preguntas.

Alcalá de Guadaíra, 16 de mayo de 1974. El Secretario del Consejo de Administración.—6.425-C.

#### JUGUETES ELECTROMECHANICOS, S. A.

##### Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos de la Cámara de Comercio, avenida Puente San Jorge, 3, 4.º, Alcoy, el próximo día 19 de junio, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiera de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, inventario y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1974.

Alcoy, 16 de mayo de 1974.—El Presidente, Vicente Guillem Rico.—1.840-D.

#### FONTA, S. A.

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad y disposiciones aplicables, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la sala de juntas de esta Sociedad, sita en la calle Marruecos, número 28, 1.º, La Felguera (Oviedo), el día 16 de junio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y el siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediese, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1973.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.
- 4.º Regularización de balances.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

La Felguera (Oviedo), 17 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Marcelino León González.—1.856-D.

#### COMPANÍA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

A partir del 1 de junio próximo se abonará, contra el cupón número 20 de las obligaciones en circulación al 5,75 por 100 anual, números 1 al 2.500.000, emitidas el 30 de abril de 1964, la cantidad de 28,405 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción para el pago de impuestos.

El pago del precitado cupón número 20 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor y Santander y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima

posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 11 de mayo de 1974. El Consejo de Administración.—6.309-C.

#### MINAS DE GADOR, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 12 de junio próximo, a las doce treinta de la mañana, en el domicilio social, calle de Fortuny, número 51, 1.º, para someter a examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1973.
- 2.º Aprobación de la gestión y decisiones del Consejo de Administración en indicado ejercicio.
- 3.º Ratificación de nombramiento de señores administradores.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes.

Tienen derecho de asistencia los tenedores de treinta o más acciones, pudiendo delegar su representación los que posean menos de dicha cantidad en otros accionistas, que las agruparian a las suyas.

Los accionistas que no puedan acudir personalmente a la Junta podrán delegar en otros su representación, haciéndolo constar en carta dirigida al Presidente.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán solicitar hasta cinco días antes de la misma la correspondiente tarjeta de asistencia, acreditando con certificación de los Bancos donde tuvieren depositados sus títulos la posesión e inmovilización de los mismos, o, si los poseen en rama, depositándolos en las oficinas de la Sociedad, calle de Fortuny, número 51, planta primera.

Caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria se anuncia en segunda en el mismo local y hora para el día 14 de junio, siendo válidas las tarjetas de asistencia y representación otorgadas.

Madrid, 14 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—6.373-C.

#### MINAS DE GADOR, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 12 de junio próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle de Fortuny, número 51, 1.º, para someter a examen y aprobación el siguiente orden del día:

Unico: Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales, fijando en diez el número de Vocales que componen el Consejo de Administración.

Regirán para esta reunión las mismas prevenciones que para la asistencia y representaciones se detallan en la convocatoria de Junta general ordinaria de igual fecha.

Caso de no poder celebrarse en primera convocatoria, se anuncia en segunda, en el mismo local y hora, para el día 14 de junio, siendo válidas las tarjetas de asistencia y representación otorgadas.

Madrid, 14 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—6.374-C.

#### INMOBILIARIA TUCA VALLE DE ARAN, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 21 de junio del corriente año, a las dieciocho horas, en los salones del hotel Calderón, sitos en Barcelona, Rambla de Cataluña, número 26, en primera convocatoria. De

no reunirse quórum suficiente para su constitución se celebrará la Junta en segunda convocatoria el siguiente día, 22 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar.

La Junta se celebrará bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria, el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, la gestión del Consejo y de la Gerencia y la aplicación de los resultados del ejercicio de 1973.

2.º Ceses y nombramientos en su caso de miembros del Consejo de Administración.

3.º Designación de los censores de cuentas entre los señores accionistas para el ejercicio de 1974.

4.º Aprobación del acta de la Junta, si procede, o nombramiento de señores accionistas o interventores para su aprobación.

5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán depositar sus títulos o los resguardos acreditativos de su depósito en un establecimiento bancario o de crédito, en las oficinas de la Sociedad con cinco días de antelación por lo menos a la fecha de celebración de la Junta. Podrán asimismo asistir por delegación mediante la que expresamente se efectúe.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta los señores accionistas podrán examinar en las oficinas de la Sociedad el balance del último ejercicio y los comprobantes del mismo.

Barcelona, 10 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis García-Mussons.—6.406-C.

#### FINANZAUTO, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se pone en conocimiento de todos los señores accionistas que por no haberse alcanzado el quórum suficiente por la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha tomado el acuerdo de celebrar en segunda convocatoria la Junta general ordinaria de accionistas el sábado día 25 del corriente, a las doce de la mañana, en el Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones, avenida Generalísimo, 29.

Madrid, 20 de mayo de 1974.—El Consejero-Secretario, Juan López-Quesada y Morano.—6.305-C.

#### CEMENTOS ABEA, S. A.

##### Junta generales ordinaria y extraordinaria

##### Aviso a los señores accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que por no haber sido solicitadas hasta la fecha tarjetas de asistencia en número suficiente para formar el quórum exigido en primera convocatoria para las Juntas generales ordinaria y extraordinaria convocadas para el día 26 del corriente mes de mayo en el salón de Embajadas del Edificio Eurobuilding, Padre Damián, 23, las indicadas Juntas se reunirán el siguiente día 27 previsto en la convocatoria, a la misma hora y lugar señalados, siendo válidas para dichos actos las tarjetas ya expedidas.

Madrid, 20 de mayo de 1974.—«Cementos Alba, S. A.», Consejero Secretario general.—6.306-C.

#### MARINA IBERICA, S. A.

##### Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos de esta Sociedad, se convoca la Junta ge-

neral de accionistas con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en los locales sitos en Madrid, calle Narváez, 86, el día 7 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si procediese, por no obtener el quórum necesario, en segunda convocatoria el día 8, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria balance y cuentas relativas al ejercicio económico de 1973, así como de la gestión y de los actos realizados por el Consejo de Administración y los Consejeros Delegados durante dicho ejercicio económico.

2.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance de situación al 30 de abril del presente año, así como de la gestión y de los actos realizados por el Consejo de Administración y los Consejeros Delegados hasta esa fecha.

3.º Cambio de domicilio social y modificación del artículo correspondiente de los Estatutos de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión de esta Junta general, que tiene el doble carácter de ordinario y extraordinario.

Madrid, 16 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.310-C.

#### ZONA DEPORTIVA MAS RAM, S. A.

##### Urbanización «MAS RAM»

##### BADALONA

##### Convocatoria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el restaurante Miramar, en el paseo Marítimo, en Badalona (Barcelona), el día 6 de junio de 1974, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora en su caso, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1973.

2.º Nombramiento de consejeros de la Sociedad.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1974.

Barcelona, 16 de mayo de 1974.—Zona Deportiva Mas Ram, S. A., Consejero-Delegado.—6.313-C.

#### SERVICIOS Y TALLERES DE AUTOMOVILES, S. A.

##### (ISERTASA)

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales y demás disposiciones legales, se convoca para el próximo día 7 de junio de 1974 a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las diecinueve horas en el domicilio social, calle Ayala, número 25, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973 y acuerdo sobre distribución de beneficios.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Si no pudiera celebrarse este acto en primera convocatoria, se reunirá la Junta en segunda el día 8 del próximo mes de junio, a la misma hora y lugar y con igual orden del día.

Málaga a 16 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Vila Gamero.—6.316-C.

#### METALCABLE, S. A.

##### BARCELONA

##### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 11 de junio de 1974, a las diez horas, en el domicilio de avenida de José Antonio, número 605, de Barcelona, y en su caso, si procediese, el siguiente día 12 del mismo mes y año, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

##### Orden del día

1.º Ampliación del capital social.  
2.º Nombramiento de Interventores del acta de esta Junta.  
3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—6.317-C.

#### COMPANIA IBERICA DE ENCUADERNACION, S. A.

##### (CIBENSA)

(Polígono Industrial de Asoleta, calle H. Fournier, sin número)

##### VITORIA

##### Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 11 de junio de 1974, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1973.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva.

3.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 7 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Alfaro Caballero.—6.322-C.

#### INMOBILIARIA DE CONSTRUCCIONES CULTURALES, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 8 del próximo mes de junio, a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle Prolongación Muñoz Degrain, número 10, en Oviedo. Si fuese necesario, la segunda convocatoria, se fija para el día 9, a la misma hora y lugar que la primera.

##### Orden del día

— Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1973, así como la gestión del Consejo de Administración.

- Renovación de cargos del Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en los Estatutos.
- Designación de accionistas censores de cuentas.

Oviedo, 15 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Arturo León Álvarez.—6.337-C.

#### INVERSORA BANZANO, S. A.

##### Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades que le concedió la Junta general extraordinaria de accionistas el día 31 de marzo de 1974, ha decidido aumentar el capital social en 62.500.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 125.000 acciones ordinarias, serie A, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números correlativos del 500.001 al 625.000, ambos inclusive.

Las nuevas acciones participarán de los resultados económicos de la Sociedad a partir del día 1 de julio de 1974.

Las acciones se ofrecen a los actuales accionistas en la proporción de una acción nueva por cada cuatro antiguas. En el momento de la suscripción habrá de desembolsarse el importe total de la misma, a razón de 500 pesetas por cada acción, libre de gastos.

La suscripción tendrá lugar dentro del plazo comprendido entre los días 1 de junio al 1 de julio de 1974, y se llevará a cabo por mediación del Banco Zaragozano.

Las acciones no suscritas dentro de dicho plazo quedarán a disposición del Consejo de Administración, que determinará su aplicación más conveniente.

Zaragoza, 16 de mayo de 1974.—El Secretario-Secretario, José Martínez Sainz.—6.339-C.

#### F. C. METROPOLITANO DE BARCELONA, S. A.

(Sociedad Privada Municipal)

##### Aviso

De conformidad con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 98, de 24 de abril de 1974, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 105, de 2 de mayo actual, el día 7 de los corrientes se ha procedido, con las formalidades establecidas en la Ley de 17 de julio de 1951, y ante el Notario de esta ciudad don Luis Pijuán Vila, al sorteo de las obligaciones emitidas por esta Sociedad en 13 de mayo de 1970, que corresponde amortizar en el presente año, habiéndolo sido los títulos cuya numeración figura a continuación:

##### Emisión 13 de mayo de 1970

###### Serie A

2.901 a 3.000	10.501 a 10.600
5.701 a 5.800	14.301 a 14.303

###### Serie B

2.701 a 2.800	23.101 a 23.200
5.401 a 5.500	27.201 a 27.300
9.401 a 9.500	31.001 a 31.100
13.801 a 13.900	37.601 a 37.700
16.501 a 16.600	44.201 a 44.300
20.001 a 20.100	50.201 a 50.239

###### Serie C

1.201 a 1.300	11.101 a 11.141
6.101 a 6.200	

###### Serie D

2.801 a 2.700	9.901 a 9.920
7.301 a 7.400	

El pago de las obligaciones que han resultado amortizadas será efectuado a partir del día 17 de mayo actual, en:

##### Barcelona:

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, calle Ciudad, 1.  
Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, Vía Layetana, 56.  
Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona, Vía Layetana, 35.

##### Madrid:

Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, 27, contra entrega de los títulos con cupones adheridos, número 9 y siguientes, y previa justificación de su propiedad.

Barcelona, 10 de mayo de 1974.—El Director general.—6.359-C.

#### F. C. METROPOLITANO DE BARCELONA, S. A.

(Sociedad Privada Municipal)

##### Aviso

De conformidad con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 98, de 24 de abril de 1974, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 105, del 2 de mayo, el día 7 de los corrientes se ha procedido, con las formalidades establecidas en la Ley de 17 de julio de 1951, y ante el Notario de esta ciudad don Luis Pijuán Vila, al sorteo de las obligaciones emitidas por esta Sociedad en 4 de junio de 1968, que corresponde amortizar en el presente año, habiéndolo sido los títulos cuya numeración figura a continuación:

##### Emisión 4 de junio de 1968

###### Serie A

1.101 a 1.200	8.301 a 8.400
1.601 a 1.670	9.301 a 9.400
2.701 a 2.800	12.101 a 12.200

###### Serie B

2.401 a 2.500	25.901 a 26.000
3.601 a 3.700	27.201 a 27.300
4.301 a 4.400	29.001 a 29.100
5.301 a 5.400	34.301 a 34.400
7.201 a 7.300	35.201 a 35.300
11.301 a 11.316	36.701 a 36.800
13.801 a 13.900	38.001 a 38.100
25.101 a 25.200	39.601 a 39.700

###### Serie C

1.381 a 1.400	4.301 a 4.397
2.301 a 2.400	

###### Serie D

2.701 a 2.789	3.601 a 3.700
---------------	---------------

El pago de las obligaciones que han resultado amortizadas será efectuado a partir del día 7 de junio próximo, en:

##### Barcelona:

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, calle Ciudad, 1.  
Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, Vía Layetana, 56.  
Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona, Vía Layetana, 35.

##### Madrid:

Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, 27, contra entrega de los títulos con cupones adheridos, número 13 y siguientes, y previa justificación de su propiedad.

Barcelona, 15 de mayo de 1974.—El Director general.—6.361-C.

#### INMOBILIARIA COLONIAL, S. A.

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Compañía para celebrar Junta general ordinaria el día 9 de junio próximo, a las doce horas treinta minutos, en el domicilio social, avenida del Generalísimo Franco, 633 (polígono de la Diagonal «Barcelona-2»), en primera convocatoria, y de no reunirse la mayoría necesaria el día siguiente, 10 del propio mes, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el orden del día que a continuación se relaciona:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Aprobar la gestión del Consejo y de la Dirección de la Sociedad durante el expresado ejercicio.

3.º Nombramiento y ratificación de Consejeros.

4.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

##### Junta general extraordinaria

Se convoca asimismo a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria el mismo día 9 de junio, a las trece horas, en el señalado domicilio del polígono diagonal «Barcelona-2», en primera convocatoria, y de no reunirse la mayoría precisa, al siguiente día 10 del propio mes, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y tomar acuerdos sobre:

I. Facultar al Consejo de Administración para elevar el capital social de la Compañía, dejando sin efecto la vigente autorización en la parte no utilizada.

II. Autorizaciones al propio Consejo para las modificaciones estatutarias correlativas a los extremos precedentes y delegaciones para llevar a la práctica los acuerdos que se adopten.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas con una o más acciones de la serie A y los que posean 25 acciones o más de la serie B, pudiendo reunirse los que no tengan aquel mínimo y confiar la representación a uno de ellos para alcazarlo.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones y obtener la papeleta de asistencia en el Banco Central (plaza de Cataluña, 23), o en el Banco de Santander (paseo de Gracia, 5), Barcelona, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de la Junta.

Barcelona, 16 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Cadena Escuer.—6.360-C.

#### INMOBILIARIA GOLF DE PONIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

##### Aviso de convocatoria a Junta general ordinaria

Por el presente, y de acuerdo con los artículos 6.º y 7.º de los Estatutos sociales, en relación con el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, que rigen en dicha Sociedad, se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, calle Padre Nadal, número 8, Palma de Mallorca, en primera convocatoria, el próximo día 10 de junio, a las

diecisiete horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, día 11, a la misma hora, para tratar los asuntos que se detallan a continuación, lo que constituirá el orden del día:

- 1.º Examinar y aprobar, si procede, el balance y cuentas de dicha Sociedad correspondiente al ejercicio de 1973.
- 2.º Estudiar y aprobar, en su caso, la gestión del Administrador.
- 3.º Aplicación de los resultados económicos.
- 4.º Nombramiento de los censores de cuentas.
- 5.º Todos los demás puntos previstos en el artículo 6.º de los citados Estatutos.

Para la asistencia a dicha Junta general serán de aplicación las normas establecidas en el artículo 9.º de los Estatutos sociales y artículo 60 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 2 de mayo de 1974.—Por «Inmobiliaria Golf de Poniente, Sociedad Anónima»: El Administrador único, Fernando Dameto Cotoner.—6.366-C.

#### SOCIEDAD METALURGICA DURO FELGUERA, S. A.

Pago de intereses de obligaciones, emisión 1958

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad que, a partir del día 1 de junio próximo, se harán efectivos en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorros, así como en todas sus sucursales y Agencias, el valor líquido de los cupones correspondientes a las citadas obligaciones, por el siguiente importe:

Cupón número 36:  
Importe bruto: 33,75 pesetas cupón.  
Importe líquido: 25,65 pesetas cupón.

Madrid, 11 de mayo de 1974.—6.368-C.

#### SOCIEDAD GENERAL FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la autorización que le fué concedida en la Junta general de accionistas celebrada el día 20 de abril de 1974, ha acordado ampliar el capital social en 318.332.000 pesetas, mediante la emisión de 636.664 acciones de 500 pesetas nominales cada una, números 1.273.330 al 1.909.993, ambos inclusive, que se pondrán en circulación al tipo de la par, con gastos a cargo del accionista, efectuándose el desembolso total de las mismas en el momento de la suscripción.

Estas nuevas acciones participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1974, e irán provistas del cupón número 10 y siguientes.

Los señores accionistas poseedores de las acciones números 1 al 1.273.329, de 500 pesetas nominales cada una, actualmente en circulación, podrán suscribir los indicados títulos desde el 1 al 30 de junio de 1974, ambos inclusive, en la proporción de una acción nueva por cada dos que posean, mediante el pago de 500 pesetas, más los gastos correspondientes, en efectivo, y entrega del cupón número 9. Transcurrido dicho plazo, este cupón no tendrá valor ni efecto alguno, y las acciones que no hayan sido suscritas quedarán a la libre disposición del Consejo de Administración, para que las distribuya en la forma que considere conveniente.

La suscripción se efectuará en el domicilio social, paseo del Pintor Rosales, número 30, Madrid-8.

Madrid, 17 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Maldonado Rodrigo.—6.338-C.

#### OXHIDRICA MALAGUENA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 11 de junio de 1974, a las doce de la mañana, en el domicilio social, en Málaga, Polígono Industrial de la Ronda Exterior, en primera convocatoria, y el día 12 de junio, a igual hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, ajustándose al orden del día que se señala a continuación:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas y distribución del beneficio del ejercicio.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Gestión del Consejo de Administración.
- 5.º Asignación establecida por el artículo 28 de los Estatutos.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que posean, como mínimo, cinco acciones, pudiendo agruparse los tenedores de cifra inferior, para reunir dicho número y ejercitar aquel derecho.

Málaga, 10 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—6.417-C.

#### OXIGENO DE CANARIAS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 15 de junio de 1974, a las doce de la mañana, en el domicilio social de San Cristóbal de la Laguna, Camino de San Miguel de Geneto, s/n., en primera convocatoria, y el día 17 de junio de 1974, a igual hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, ajustándose al orden del día que se señala a continuación:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria del Consejo de Administración y de las cuentas del ejercicio 1973.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Gestión del Consejo de Administración.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que posean, como mínimo, cinco acciones, pudiendo agruparse los tenedores de cifra inferior, para reunir dicho número y ejercitar aquel derecho.

La Laguna, 10 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—6.418-C.

#### ALMACEN COLECTIVO SUPERMERCADOS ASOCIADOS, S. A. (ALCOSUA)

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que al propio tiempo habrá de tener la consideración de extraordinaria, atendido el punto 3.º del orden del día, cuya reunión tendrá lugar en el domicilio social, sito en San Baudilio de Llobregat (provincia de Barcelona), Autovía de Castelldefels, Km. 8, Hm. 5, el día 5 de junio, a las veintidós horas; en primera convocatoria, y al siguiente día 6, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1973.
- 2.º Considerar la gestión social.
- 3.º Aumentar en 2.000.000 de pesetas el capital de la Sociedad y, al amparo de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1971, facultar al Consejo de Administración para aumentar en una o varias veces el capital de la

Compañía en otros 10.000.000 de pesetas, o sea, hasta el total de 30.000.000 de pesetas.

4.º Aprobación del acta.

Podrán asistir a la mencionada Junta general los señores accionistas que, con cinco días de antelación al en que ha de celebrarse la Junta, hayan inscrito las acciones de las que son titulares en el libro de socios de la Sociedad.

San Baudilio de Llobregat, 15 de mayo de 1974.—El Consejero Presidente, Jaime Prat Pladevall.—1.842-D.

#### CEVESA

#### COMERCIAL ESPAÑOLA DEL VESTIDO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en avenida de Roma, número 155, bajos, el día 6 de junio, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y si procediera, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados, propuesta de distribución de beneficios de 1973 y pago de dividendos activos.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Cese y nombramiento de Consejeros.

Barcelona, 14 de mayo de 1974.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Gerente.—1.848-D.

#### SALPIER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Casa Mora, 3, Barcelona, el día 7 del próximo mes de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y si procediese, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y gestión de los administradores del ejercicio de 1973.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 3.º Fijar la retribución de los administradores para el ejercicio de 1974.

Barcelona, 15 de mayo de 1974.—Un Administrador.—1.849-D.

#### COLEGIO DEL ALJARAFE, S. A.

El Consejo de Administración de la Compañía mercantil «Colegio del Aljarafe, S. A.», convoca Junta general extraordinaria, para el día 10 de junio de 1974, a las trece horas, en el local sito en Colegio Aljarafe, kilómetro 1 de la carretera San Juan de Aznalfarache a Palomares del Río (Sevilla), en primera convocatoria, y el día 11 en el mismo sitio y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.º Ampliación de capital y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Sevilla, 17 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.862-D.

**EXPANSA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la sede social de la Entidad, San Pablo, número 1, de Sevilla, el próximo día 11 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas del mismo día, en segunda convocatoria, con el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1973.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación del acta.

Sevilla, 15 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.863-D.

**PORZUNA Y SIMON VERDE, S. A.  
PORSIVER, S. A.**

El Consejo de Administración de «Porzuna y Simón Verde, S. A.», convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 14 de junio, a las trece horas, en los locales del Ayuntamiento de Gelves (Sevilla), en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo sitio, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.º Ampliación de capital y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.
- 2.º Cambio de domicilio social.
- 3.º Autorización al Consejo de Administración para disponer de las reservas de terreno, según prevé el artículo 15 de los Estatutos.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Sevilla, 18 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.864-D.

**COGUL, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 6 de junio próximo, en el domicilio social, carretera de Alcolea del Pinar, kilómetro 514, Reus, a las dieciocho treinta horas, y si procediese, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 7 de junio próximo, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de los beneficios sociales y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1973.
- 2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 3.º Propuesta sobre aumento del capital social y, en su caso, modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores, para la aprobación de la misma.

Reus, 15 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.867-D.

**INVERTUR, S. A.****VALENCIA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas, para celebrar Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lu-

gar, sucesivamente, el día 8 de junio de 1974, a las diecisiete horas y treinta minutos, en el domicilio social, calle Cuarter, número 52, Bajo, de la ciudad de Valencia, en primera convocatoria, y para el día 9 de junio, a las diecisiete horas y treinta y cinco minutos, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con el orden del día que se consigna, respectivamente, para cada Junta.

**Junta general ordinaria**

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1973 y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Señalar el precio o valor máximo para la transferencia de acciones a los efectos de lo dispuesto en el apartado a) del artículo 13 de los Estatutos sociales.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Finalizada la Junta general ordinaria quedará inmediatamente constituida la Junta general extraordinaria para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes extremos:

- 1.º Propuesta y aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales, trasladando el domicilio social a la villa de Jávea (Alicante).
- 2.º Propuesta y aprobación, en su caso, de la modificación de los artículos 13 y 14 de los Estatutos sociales, restringiendo la limitación a la libre transmisibilidad de las acciones.
- 3.º Ratificación de los contratos de compraventa realizados por la Sociedad hasta el día 31 de diciembre de 1973.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 29 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Feliu Llorca.—1.555-3.

**PROMEX PUBLICIDAD****Promoción de Medios Exteriores, S. A.****Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 7 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Almagro, número 23, Madrid.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta: La gestión social, Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1973 y la designación de censores de cuentas para el ejercicio siguiente.

Madrid, 17 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Severiano Larrinaga y Verano Aguirre.—1.569-4.

**MINAS Y FERROCARRIL DE UTRILLAS,  
SOCIEDAD ANONIMA****Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que habrá de celebrarse en Madrid, calle de Capitán Haya, número 43, el día 11 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria.

**Orden del día**

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y distribución de beneficios del ejercicio 1973.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 3.º Designación de censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1974.

- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse de la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, en las oficinas de esta Sociedad, calle de Narváez, número 25.

En las mencionadas oficinas estarán a disposición de los señores accionistas, quince días antes de la Junta, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973, de acuerdo con las disposiciones en vigor.

Madrid, 18 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.583-9.

**AVICULTORES REUNIDOS, S. A.****Convocatoria a Junta general ordinaria**

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el edificio Alcosa, sito en avenida del Cid, número 2, a las diecinueve treinta horas del día 5 de junio, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria anual, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Designación accionistas censores de cuentas.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Como es preceptivo, los socios tendrán a su disposición, quince días antes de la Junta, los libros de la Sociedad, para cuantas consultas deseen realizar.

Valencia, 17 de mayo de 1974.—El Presidente, Vicente Cervera Serrano.—1.869-D.

**MARMOLES SANTA EUFEMIA, S. A.****MURELAGA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con sus Estatutos sociales, convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria para el próximo día 9 de junio de 1974, a las nueve y las doce horas, respectivamente, del día, en su domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973.
- 2.º Renovación del Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Murelaga, 14 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Jacinto Garro Goicoechea.—1.875-D.

**SEVILLAS, S. A.****ARNEDO (LOGROÑO)**

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de junio próximo, a las diez horas, en el domicilio social, avenida D. Eliseo Lerena, 24, para someter a su aprobación el balance y cuentas del ejercicio de 1973, reparto de beneficios y designación de censores de cuentas.

Arnedo, 18 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Sevilla Alduán.—1.565-5.

**DOSEGA, S. A.****ARNEDO (LOGROÑO)**

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de junio próximo, a las doce ho-

ras. en el domicilio social, carretera de Quel, s/n., para someter a su aprobación el balance y cuentas del ejercicio de 1973 y designación de censores de cuentas.

Arnedo, 18 de mayo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Sevilla Alduán.—1.566-5.

**COMPañIA ASTURIANA DE BEBIDAS GASEOSAS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas y lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Colloto, en el domicilio social (Planta embotelladora), el día 10 de junio próximo, a las doce de la mañana, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria correspondiente al ejercicio 1973, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios de dicho año.
- 2.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974.
- 3.º Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De no reunirse el quórum previsto por la Ley y los Estatutos sociales, la Junta se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, 11 de junio, en el mismo lugar y hora señalados, con igual orden del día.

Colloto, 15 de mayo de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.570-4.

**EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, SOCIEDAD ANONIMA**

*Amortización de obligaciones emitidas por «Unión de Siderúrgicas Asturianas, Sociedad Anónima», emisión 1964*

En el sorteo celebrado el día 8 de mayo de 1974, ante el Notario de Gijón don Emiliano Javier Migoya Valdés, para la amortización ordinaria de 25.000 obligaciones simples, emisión 1964, de «Unión de Siderúrgicas Asturianas, S. A.», han resultado amortizados los siguientes títulos:

1.	201/ 300	36.	9.401/ 9.500
2.	401/ 500	37.	10.001/10.100
3.	601/ 700	38.	10.201/10.300
4.	1.001/ 1.100	39.	10.401/10.500
5.	1.201/ 1.300	40.	10.601/10.700
6.	1.401/ 1.500	41.	11.001/11.100
7.	2.001/ 2.100	42.	11.201/11.300
8.	2.401/ 2.500	43.	11.401/11.500
9.	2.801/ 2.900	44.	11.801/11.900
10.	3.001/ 3.100	45.	12.001/12.100
11.	3.301/ 3.400	46.	12.301/12.400
12.	3.401/ 3.500	47.	12.401/12.500
13.	3.601/ 3.700	48.	12.601/12.700
14.	4.101/ 4.200	49.	12.801/12.900
15.	4.201/ 4.300	50.	13.001/13.100
16.	4.401/ 4.500	51.	13.401/13.500
17.	4.601/ 4.700	52.	13.601/13.700
18.	4.801/ 4.900	53.	14.401/14.500
19.	5.401/ 5.500	54.	15.001/15.100
20.	5.601/ 5.700	55.	15.401/15.500
21.	5.801/ 5.900	56.	15.801/15.700
22.	6.001/ 6.100	57.	16.001/16.100
23.	6.301/ 6.400	58.	16.201/16.300
24.	6.401/ 6.500	59.	16.901/17.000
25.	6.901/ 7.000	60.	17.001/17.100
26.	7.001/ 7.100	61.	17.201/17.300
27.	7.401/ 7.500	62.	17.601/17.700
28.	7.601/ 7.700	63.	17.801/17.900
29.	7.801/ 7.900	64.	18.001/18.100
30.	8.001/ 8.100	65.	18.401/17.500
31.	8.201/ 8.300	66.	18.801/17.900
32.	8.601/ 8.700	67.	19.401/19.500
33.	8.801/ 8.900	68.	19.601/19.700
34.	9.001/ 9.100	69.	20.001/20.100
35.	9.201/ 9.300	70.	20.201/20.300

71.	20.601/20.700	161.	56.701/56.800
72.	20.801/20.900	162.	56.801/56.900
73.	21.101/21.200	163.	58.601/58.700
74.	21.901/22.000	164.	58.701/58.800
75.	22.001/22.100	165.	59.101/59.200
76.	22.801/22.900	166.	59.401/59.500
77.	23.001/23.100	167.	59.501/59.600
78.	23.401/23.500	168.	59.801/59.900
79.	24.201/24.300	169.	59.901/60.000
80.	24.401/24.500	170.	60.901/61.000
81.	25.001/25.100	171.	61.001/61.100
82.	25.201/25.300	172.	61.101/61.200
83.	26.401/26.500	173.	61.301/61.400
84.	27.401/27.500	174.	62.401/62.500
85.	28.001/28.100	175.	62.801/62.900
86.	28.801/28.900	176.	63.401/63.500
87.	29.601/29.700	177.	63.801/63.900
88.	29.801/29.900	178.	64.801/64.900
89.	30.001/30.100	179.	65.301/65.400
90.	30.201/30.300	180.	66.301/66.400
91.	30.401/30.500	181.	67.401/67.500
92.	30.601/30.700	182.	67.501/67.600
93.	31.001/31.100	183.	67.701/67.800
94.	31.601/31.700	184.	68.401/68.500
95.	31.801/31.900	185.	68.801/68.900
96.	32.201/32.300	186.	68.901/69.000
97.	32.601/32.700	187.	70.201/70.300
98.	33.001/33.100	188.	71.001/71.100
99.	33.301/33.400	189.	71.701/71.800
100.	33.601/33.700	190.	71.801/71.900
101.	34.201/34.300	191.	72.401/72.500
102.	34.801/34.900	192.	72.501/72.600
103.	35.401/35.500	193.	72.601/72.700
104.	36.201/36.300	194.	73.101/73.200
105.	36.601/36.700	195.	74.201/74.300
106.	36.801/36.900	196.	75.301/75.400
107.	37.401/37.500	197.	75.401/75.500
108.	37.601/37.700	198.	76.001/76.100
109.	37.801/37.900	199.	76.401/76.500
110.	38.001/38.100	200.	76.501/76.600
111.	38.601/38.700	201.	76.701/76.800
112.	38.801/38.900	202.	76.801/76.900
113.	39.001/39.100	203.	79.401/79.500
114.	39.401/39.500	204.	79.501/79.600
115.	39.601/39.700	205.	80.801/80.900
116.	40.201/40.300	206.	81.001/81.100
117.	41.001/41.100	207.	81.101/81.200
118.	41.401/41.500	208.	81.201/81.300
119.	41.801/41.900	209.	81.401/81.500
120.	42.001/42.100	210.	81.801/81.900
121.	42.401/42.500	211.	81.901/82.000
122.	42.601/42.700	212.	82.801/82.900
123.	42.801/42.900	213.	83.201/83.300
124.	43.001/43.100	214.	83.301/83.400
125.	43.501/43.600	215.	83.701/83.800
126.	43.601/43.700	216.	83.901/84.000
127.	43.801/43.900	217.	84.301/84.400
128.	44.201/44.300	218.	85.401/85.500
129.	44.401/44.500	219.	85.501/85.600
130.	44.801/44.700	220.	86.101/86.200
131.	45.001/45.100	221.	86.401/86.500
132.	45.201/45.300	222.	86.801/86.900
133.	45.401/45.500	223.	86.901/87.000
134.	45.601/45.700	224.	87.001/87.100
135.	45.801/45.900	225.	87.201/87.300
136.	46.001/46.100	226.	87.301/87.400
137.	46.401/46.500	227.	87.901/88.000
138.	46.601/46.700	228.	88.001/88.100
139.	46.801/46.900	229.	88.201/88.300
140.	47.001/47.100	230.	89.001/89.100
141.	47.601/47.700	231.	89.101/89.200
142.	48.401/48.500	232.	90.401/90.500
143.	48.601/48.700	233.	90.801/90.900
144.	49.801/49.900	234.	92.001/92.100
145.	50.001/50.100	235.	92.201/92.300
146.	50.201/50.300	236.	92.301/92.400
147.	50.401/50.500	237.	92.801/92.900
148.	51.201/51.300	238.	93.601/93.700
149.	51.801/51.900	239.	93.801/93.900
150.	52.001/52.100	240.	94.001/94.100
151.	52.201/52.300	241.	94.101/94.200
152.	53.201/53.300	242.	95.101/95.200
153.	53.401/53.500	243.	95.701/95.800
154.	53.801/53.900	244.	96.001/96.100
155.	54.401/54.500	245.	96.701/96.800
156.	55.001/55.100	246.	96.901/97.000
157.	56.001/56.100	247.	97.901/98.000
158.	56.101/56.200	248.	98.601/98.700
159.	56.201/56.300	249.	98.701/98.800
160.	56.601/56.700	250.	99.501/99.600

Los señores tenedores de dichas obligaciones podrán hacer efectivo su importe de 1.000 pesetas por cada título, a partir del 19 de mayo de 1974, en los Bancos

Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de Cajas de Ahorro y en todas sus Sucursales y Agencias.

Gijón, 9 de mayo de 1974.—6.330-C.

**SCHENIDER OTIS, S. A.**

*Primer anuncio de fusión*

En la Junta general universal celebrada el día 13 de febrero de 1974, válidamente constituida, con asistencia de todo el capital social, se aprobaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

«12.1. Se acuerda por unanimidad aprobar la fusión de "Schneider Otis, S. A.", con "Zardoya, S. A."; "Metalúrgica Vascongada, S. A."; "Ted, S. A.", e "Inmobiliaria Zie, S. A.", que se realizará mediante la absorción de las cuatro últimas por la primera.

En consecuencia, "Zardoya, S. A."; "Metalúrgica Vascongada, S. A."; "Ted, Sociedad Anónima", e "Inmobiliaria Zie, Sociedad Anónima", se disolverán sin liquidación, traspasándose en bloque sus patrimonios a "Schneider Otis, S. A.", la cual quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de las absorbidas. No procede ampliación de capital ni modificación de Estatutos, por cuanto la absorbente es titular de la totalidad de las acciones representativas de los capitales de las cuatro Sociedades que se absorben.

12.2. Se aprueba por unanimidad, a este solo efecto, el balance social cerrado al día 12 de febrero de 1974.

12.3. El acuerdo de la fusión por absorción queda sometido a las condiciones suspensivas de que por "Schneider Otis, Sociedad Anónima", se obtengan del Ministerio de Hacienda español los beneficios fiscales establecidos para las concentraciones e integraciones de Empresas.»

Lo que se publicará en cumplimiento de los artículos 143 y 134 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de mayo de 1974.—El Secretario.—1.578-8. 1.º 21-5-1974

**TED, S. A.**

*Primer anuncio de fusión*

En la Junta general universal celebrada el día 2 de mayo de 1974, válidamente constituida con asistencia de todo el capital social, se aprobaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

«2.1. Se acuerda por unanimidad aprobar la fusión de esta Sociedad con "Schneider Otis, S. A.", mediante la absorción por esta última de la primera.

En consecuencia, "Ted, S. A.", se disolverá sin liquidación, traspasándose en bloque su patrimonio a "Schneider Otis, Sociedad Anónima", la cual quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida. Dado que la totalidad de acciones de "Ted, S. A.", pertenece a la Sociedad absorbente, no habrá canje de acciones.

2.2. Se aprueba por unanimidad, a este solo efecto, el balance social cerrado el día de ayer, 1 de mayo de 1974.

2.3. El acuerdo de fusión queda sometido a la condición suspensiva de que se obtengan del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales establecidos para las concentraciones e integraciones de Empresas.»

Lo que se publicará en cumplimiento de los artículos 143 y 134 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de mayo de 1974.—El Secretario.—1.579-8. 1.º 21-5-1974

**METALURGICA VASCONGADA, S. A.***Primer anuncio de fusión*

En la Junta general universal celebrada el día 2 de mayo de 1974, válidamente constituida con asistencia de todo el capital social, se aprobaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

«2.1. Se acuerda por unanimidad aprobar la fusión de esta Sociedad con "Schneider Otis, S. A.", mediante la absorción por esta última de la primera.

En consecuencia, "Metalúrgica Vascongada, S. A.", se disolverá sin liquidación, traspasándose en bloque su patrimonio a "Schneider Otis, S. A.", la cual quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida. Dado que la totalidad de acciones de "Metalúrgica Vascongada, S. A.", pertenece a la Sociedad absorbente, no habrá canje de acciones.

2.2. Se aprueba por unanimidad, a este solo efecto, el balance social cerrado el día de ayer, 1 de mayo de 1974.

2.3. El acuerdo de fusión queda sometido a la condición suspensiva de que se obtengan del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales establecidos para las concentraciones e integraciones de Empresas.»

Lo que se publicará en cumplimiento de los artículos 143 y 134 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 2 de mayo de 1974.—El Secretario.—1.580-8. 1.ª 21-5-1974

**ZARDOYA, S. A.***Primer anuncio de fusión*

En la Junta general universal celebrada el día 2 de mayo de 1974, válidamente constituida con asistencia de todo el capital social, se aprobaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

«2.1. Se acuerda por unanimidad aprobar la fusión de esta Sociedad con "Schneider Otis, S. A.", mediante la absorción por esta última de la primera.

En consecuencia, "Zardoya, S. A.", se disolverá sin liquidación, traspasándose en bloque su patrimonio a "Schneider Otis, S. A.", la cual quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida. Dado que la totalidad de acciones de "Zardoya, S. A.", pertenece a la Sociedad absorbente, no habrá canje de acciones.

2.2. Se aprueba por unanimidad, a este solo efecto, el balance social cerrado el día de ayer, 1 de mayo de 1974.

2.3. El acuerdo de fusión queda sometido a la condición suspensiva de que se obtengan del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales establecidos para las concentraciones e integraciones de Empresas.»

Lo que se publicará en cumplimiento de los artículos 143 y 134 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 2 de mayo de 1974.—El Secretario.—1.581-8. 1.ª 21-5-1974

**INMOBILIARIA ZIE, S. A.***Primer anuncio de fusión*

En la Junta general universal celebrada el día 2 de mayo de 1974, válidamente constituida con asistencia de todo el capital social, se aprobaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

«2.1. Se acuerda por unanimidad aprobar la fusión de esta Sociedad con "Schneider Otis, S. A.", mediante absorción por esta última de la primera.

En consecuencia, "Inmobiliaria Zie, Sociedad Anónima", se disolverá sin liquidación, traspasándose en bloque su patrimonio a "Schneider Otis, S. A.", la cual quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida. Dado que la totalidad de acciones de "Inmobiliaria Zie, S. A.", pertenece a la Sociedad absorbente, no habrá canje de acciones.

2.2. Se aprueba por unanimidad, a este solo efecto, el balance social cerrado el día de ayer, 1 de mayo de 1974.

2.3. El acuerdo de fusión queda sometido a la condición suspensiva de que se obtengan del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales establecidos para las concentraciones e integraciones de Empresas.»

Lo que se publicará en cumplimiento de los artículos 143 y 134 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 2 de mayo de 1974.—El Secretario.—1.582-8. 1.ª 21-5-1974

**CONSTRUCCIONES E INGENIERIA, S. A.****«C. O. N. I. N. S. A.»***Ampliación de capital*

La Junta general de accionistas, en su reunión ordinaria, celebrada el 18 de mayo de 1974, ha tomado el acuerdo de proceder a la ampliación del capital social en 12.500.000 pesetas nominales, mediante la emisión y puesta en circulación de 12.500 nuevas acciones ordinarias de mil pesetas nominales cada una, números 37.501 al 50.000, ambos inclusive, que se ofrece a los señores accionistas en suscripción preferente, en las condiciones siguientes:

1.ª Tipo de emisión.—Las nuevas acciones se emiten al 200 por 100 y se ofrecen a los accionistas en la proporción de una acción nueva por cada tres antiguas que posean, con desembolso total de 1.000 pe-

setas nominales, más otras 1.000 pesetas de prima por cada título en el acto de la suscripción.

2.ª Plazo de suscripción.—Los titulares de las acciones antiguas, números 1 al 37.500, podrán ejercitar su derecho de suscripción preferente dentro del plazo comprendido entre los días 22 de mayo al 22 de junio del año en curso, ambos inclusive.

Las acciones no suscritas dentro del plazo quedarán a disposición del Consejo de Administración, que las dará el destino que estime oportuno.

3.ª Derechos de las nuevas acciones.—Todas las acciones nuevas gozarán de los mismos derechos políticos que las anteriormente emitidas, y de los económicos a partir del 1 de julio de 1974, corriendo los gastos de emisión a cargo de la Entidad emisora.

Madrid, 20 de mayo de 1974.—El Secretario, Jesús Alfaro Sanaú.—6.375-C.

**PROVINCIAL ALICANTINA DE ALIMENTACION, S. A.****ALICANTE**

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el local social (calle del Pintor Velázquez, número 8, de esta capital) el día 20 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 21 del mismo mes, también a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Memoria correspondiente al ejercicio de 1973.

3.º Estados contables relativos a dicho ejercicio.

4.º Propuesta de distribución de resultados.

5.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 13 de mayo de 1974.—El Presidente.—1.722-D.

**CASA DE LA FILARMONICA, S. A.****OVIEDO**

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Mendizábal, número 3, Oviedo) el día 26 de junio de 1974 a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda al siguiente día 28, a las once horas, para examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1973, nombramiento de accionistas censores de cuentas y propuestas del Consejo de Administración.

Oviedo, 13 de mayo de 1974.—El Consejo de Administración.—1.736-D.

**ADMINISTRACION,****VENTA Y TALLERES**

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00

MADRID-10

**GACETA DE MADRID****BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 5,00 ptas.

Atrasado ..... 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 1.500,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Camiros).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).